



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

**INFORME DE LA EVALUACIÓN
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-
DEL SEGUNDO SEMESTRE Y ANUAL 2015**

Elaborado por: Ec. Gisell Ríos Ríos

Analista de Planificación

Revisado por: Dr. Favián Maza Valle, Mgs.

Director de Planificación

Mayo 2016

TABLA DE CONTENIDO

1.- PRESENTACIÓN:	2
2.- ANÁLISIS DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO, DIFICULTADES ENCONTRADAS Y LOGROS OBTENIDOS:	2
3.- DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	5
4.- CONCLUSIONES	6
5.- RECOMENDACIONES	14
6.- ANEXOS	14
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 DE LAS DEPENDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL	16
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	47
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES	53
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL SEGUNDO SEMESTRE 2015 DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD	61
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES	65
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL	72

INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL SEGUNDO SEMESTRE Y ANUAL 2015

1.- PRESENTACIÓN:

El presente documento indica el cumplimiento del plan operativo anual ejecutado por todas las dependencias de Administración Central y de las cinco Unidades Académicas, a través de la entrega de sus correspondientes evaluaciones, al presentar la evaluación del segundo semestre a la Dirección de Planificación, ésta procederá a sumar la ejecución del primer semestre 2015, para así obtener los indicadores de cumplimiento a través de la eficacia, eficiencia y efectividad del año 2015 por la institución.

El período de evaluación corresponde al segundo semestre del año 2015.

Más adelante se visualizará los cuadros de ejecución por semestre y el resultado anual, así como el detalle de los logros obtenidos, las dificultades encontradas, las conclusiones y recomendaciones; de forma general y por cada dependencia de administración central y de las unidades académicas.

2.- ANÁLISIS DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO, DIFICULTADES ENCONTRADAS Y LOGROS OBTENIDOS:

Indicadores de cumplimiento: las 35 dependencias de administración central presentaron su matriz de evaluación de las cuales sólo 10 presentaron dentro del primer plazo establecido que era hasta el 08 de enero del año en curso, el resto lo realizó hasta el 15 de marzo de 2016 y por las unidades académicas presentando hasta el 24 de marzo de 2015; se extendió el plazo de recepción por cuanto el personal académico y administrativo se encontraban inmersos en otras actividades que no les permitía el cumplimiento de manera puntual con el plazo establecido.

DEPENDENCIAS	OFICIO N°:	OBSERVACIONES
Administración Central	Desde el 15/12/2015 al 15/03/2015	
U.A.C. Agropecuarias	UTMACH-UACA-DC-2016-0089 del 25/01/2016	La evaluación corregida la envió el 15/03/2016.
U.A.C. Empresariales	UTMACH-UACE-DC-547 del 04/03/2016	
U.A.C. Químicas y de la Salud	UTMACH-UACQS-D-2016-245 del 29/02/2016	
U.A.C. Sociales	UTMACH-UACS-2016-0692 del 18/03/2016	El Subdecanato no presentó la Evaluación
U.A. Ingeniería Civil	UTMACH-UAIC-2016-264 del 18/03/2016	

Una vez receptadas y revisadas las matrices de las evaluaciones se ingresan todos los datos a la matriz de evaluación general, de acuerdo al resultado obtenido se presenta el siguiente cuadro:

Tabla N° 1

**ESTADÍSTICA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS - AÑO 2015**

DEPENDENCIAS		NÚMERO DE DEPENDENCIAS QUE TUVIERON UN DESEMPEÑO			PROMEDIO DE EJECUCIÓN SEGÚN DESEMPEÑO		
NOMBRE	NÚMERO	EXCELENTE (50 - 36)	BUENO (35 - 26)	MALO (0 - 25)	EXCELENTE (50 - 36)	BUENO (35 - 26)	MALO (0 - 25)
Administración Central	37	21	11	5	96%	74%	34%
U. A .C. Agropecuarias	24	10	8	6	95%	72%	50%
U. A. C. Empresariales	18	7	6	5	94%	77%	54%
U. A. C. Químicas y de la Salud	19	9	5	5	92%	73%	27%
U. A. C. Sociales	30	19	6	5	95%	75%	44%
U. A. Ingeniería Civil	7	3	3	1	100%	81%	44%
TOTAL	135 - 100%	69 - 51%	39 - 29%	27 - 20%	95%	75%	42%

Fuente: Evaluaciones del Primer y Segundo Semestre del año 2015 de las unidades ejecutoras.

Elaboración: Ec. Gisell Ríos R. - DPLAN

Fecha: 20 abril 2016

Analizando la Tabla N° 1 vemos que del 100% de las dependencias, el 51% de ellas tiene en promedio un excelente desempeño en ejecución de su POA, esto quiere decir que 69 dependencias de las unidades administrativas y académicas lograron en promedio un **95%** de ejecución; un 29% de las dependencias administrativas y académicas, 39 en total logró un buen desempeño a través del **75%** de ejecución en promedio, y por último el 20% es decir 27 dependencias tuvieron un mal desempeño ubicándose con un promedio del **42%** de ejecución de sus metas.

Dificultades encontradas: de aquellas dependencias que tuvieron un mal desempeño obteniendo en promedio el 42% de ejecución anual en sus metas, presentaron dificultades para el logro de un cumplimiento satisfactorio debido a:

- Procedimiento extenso para la adquisición de bienes, las diferentes dependencias deben realizar algunas actividades para cumplir con el procedimiento que va desde realizar el oficio de petición de bienes/servicios pues si se trata de una unidad académica deben

hacerlo a través del señor administrador de bienes, y éste enviar al señor Decano para que realice la petición formal a la Dirección Administrativa, dicha petición debe contener los siguientes habilitantes: formularios, adjuntar mínimo tres proformas (si el valor no supera los \$5.967,02 se considera ínfima cuantía), y debido a las actividades propias de cada dependencia no realizan por completo el procedimiento de adquisición y en algunas ocasiones han presentado la información incompleta y/o errónea lo cual ha retrasado la adquisición de bienes.

- Inicio de gestión tardía, porque después de culminado el primer semestre realizaron la gestión de solicitud de adquisición de bienes, y no indican por qué lo realizaron tarde.
- En el caso específico de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, en la Coordinación Académica de Investigación, los docentes no tuvieron asignación de carga horaria para realizar actividades de investigación, lo cual no permitió que se ejecuten 5 proyectos de investigación.
- Varias unidades han visto limitado su trabajo, por la falta de presupuesto, de personal y agilidad de trámites administrativos relacionados con procesos de compras públicas, lo que ha ocasionado retrasos en el cumplimiento de actividades.
- Algunas dependencias no han cumplido con sus metas y no han indicado cual fue la dificultad presentada que no permitió el desarrollo de la programación.

Logros obtenidos: conforme al ingreso de los datos en las matrices de evaluación enviadas por todas las dependencias de la institución, se han obtenido los siguientes resultados por la ejecución del plan operativo anual 2015, por eficacia que es el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, se tiene en promedio **78%**; por eficiencia que es el cumplimiento de los objetivos en función del uso de los recursos tiempo y financiero **85%** lo cual indica que el cumplimiento de las metas se las realizó en la mayoría de los casos dentro del cronograma establecido y con el recurso asignado, y muy pocas veces fue excedido este plazo de tiempo; y por efectividad que es el promedio entre el cumplimiento de las metas y el uso de los recursos del **71%** a nivel de la UTMACH, dicho porcentaje refleja un buen desempeño por cumplimiento de metas.

Tabla N° 2
EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO AÑO 2015

RESULTADO OBTENIDO MAYOR A MENOR	DEPENDENCIAS DE:	OFICIO Y FECHA DE ENTREGA	N° DE ANEXO SOPORTE
83%	U.A. Ingeniería Civil	UTMACH-UAIC-2016-264, 25/03/2016	Anexo N° 6
82%	U.A.C. Sociales	UTMACH-UACS-2016- 0692, 21/03/2016	Anexo N° 5
81%	Administración Central	Del 15/12/2015 al 15/03/2016	Anexo N° 1
77%	U.A.C. Empresariales	UTMACH-UACE-DC-547, 04/03/2016	Anexo N° 3
76%	U.A.C. Agropecuarias	UTMACH-UACA-DC-2016- 0089, 25/01/2016 y la corrección el 15/03/2016	Anexo N° 2
70%	U.A.C. Químicas y de la Salud	UTMACH-UACQS-D-2016- 245 del 29/02/2016	Anexo N° 4
78% Promedio	Todas las dependencias		Tabla N° 3

Fuente: Evaluaciones del Primer y Segundo Semestre 2015 de las Unidades Administrativas y Académicas

Elaboración: Ec. Gisell Ríos R. - DEPLAN

Fecha: 04 abril 2016

3.- DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Medidas correctivas generales por las diferentes Unidades de Administración Central:

- Iniciar a tiempo la gestión de adquisición de bienes a fin de superar cualquier inconveniente, para que no quede sólo en petición sino que se ejecute la adquisición.
- Que se asigne el presupuesto correspondiente para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados y en el caso de que se realice reajustes al presupuesto se debe corregir las actividades establecidas en el POA a fin de que al momento de realizar la evaluación, al final de cada semestre, sea lo más acertado a la realidad y no se perjudique en la gestión del departamento con respecto a: Eficiencia, Eficacia y Efectividad; pues se debe tomar en consideración que algunas actividades no se realizaron por falta de presupuesto y no por ineficiente gestión de trabajo del departamento.
- Buscar la estabilidad laboral del personal haciéndose urgente encontrar los mecanismos necesarios para conservar a los servidores que ya garantizan con experiencia en el área.
- Para aquellas unidades que necesitan de la información de otras unidades y así desempeñar ciertas actividades en conjunto, deberán insistir sobre el cumplimiento de los

pedidos de entrega para la ejecución de las labores y de esta manera la unidad principal entregar oportunamente la información.

4.- CONCLUSIONES

El 51% de las dependencias logró cumplir con la ejecución satisfactoria de sus metas, el 29% llegó con un cumplimiento bueno y el 20% está por debajo de una buena ejecución. De acuerdo con la ejecución operativa, se indica el avance de la ejecución del plan estratégico de desarrollo institucional, alcanzando lo siguiente:

OEI 1 "Lograr la acreditación institucional y obtener la más alta categorización académica":

En la actualidad la UTMACH se encuentra realizando el monitoreo y control de la ejecución del Plan de Fortalecimiento Institucional, el cual culmina en abril de 2016 y luego de su término se realizará la evaluación externa de cuyos resultados se espera la acreditación institucional. En enero de 2016 la UTMACH realizó una Autoevaluación Institucional, con la participación de asesores y técnicos del CEAACES y docentes pares de la Universidad Técnica de Manabí. Como resultado de esta actividad se identificaron fortalezas y debilidades relacionadas con los criterios de evaluación institucional. Los resultados indican que la UTMACH obtuvo 47 puntos sobre 100. Si se mantiene dicha puntuación en la evaluación externa, la institución podría acreditar y reacreditarse camino a la excelencia. Actualmente, con la participación de autoridades, responsables y colaboradores, se está planificando y ejecutando las medidas correctivas pertinentes para eliminar las desviaciones encontradas en la autoevaluación.

Para facilitar el cumplimiento de este objetivo, la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad ha diseñado un Instrumento de Autoevaluación Institucional que permite la medición en tiempo real de los indicadores del modelo emitido por CEAACES.

OEI 2 "Acreditar las carreras y programas que oferta la Universidad Técnica de Machala y obtener la más alta categorización académica":

En la UTMACH, se encuentran en proceso de evaluación con fines de acreditación sólo dos carreras de la institución que son Ciencias Médicas y Jurisprudencia, las demás no se encuentran inmersas en este proceso porque el organismo que realiza la evaluación, el CEAACES, inició dicho proceso con estas carreras a nivel nacional por ser las más sensibles, por comprometer el interés de la sociedad. Cabe indicar que la carrera de Ciencias Médicas obtuvo 66 puntos, a cuatro puntos del requisito para acreditación. En tal virtud se considera a la Carrera de Ciencias Médicas de la UTMACH "en proceso de acreditación" y está ejecutando el Plan de Fortalecimiento de la carrera. Mientras tanto, la carrera de Jurisprudencia se encuentra en proceso de subir información a la plataforma GIIES, en el marco de la evaluación externa. Por otra parte, la Dirección de Evaluación Interna y Gestión

de la Calidad organizó el "Taller de capacitación del Modelo Genérico de Evaluación de Carreras", ha generado el Instrumento de Autoevaluación de Carreras, el Instrumento de Autoevaluación de laboratorios y ha participado en el asesoramiento y acompañamiento en el proceso de autoevaluación de todas las carreras.

OEI 3 “Lograr que todos los profesores titulares y ocasionales tengan, al menos, una maestría en área afín a la cátedra que ejercen, y que posean las competencias para desempeñar la docencia con calidad, considerando el postulado ‘educación centrada en el aprendizaje y en el estudiante’”:

En el año 2015, de 670 profesores que conforman el claustro docente, 495 tienen maestría y 20 Doctorado PhD, lo que representa el 76,7% de la planta docente (titulares y no titulares). Cabe indicar que en el año 2014 mediante llamamiento a Concurso de Merecimientos y Oposición para Docentes Titulares Auxiliares, Agregados y Principales de la UTMACH se titularizaron a 65 nuevos docentes y durante el año 2015 se duplicó el valor y se titularizaron a 141 docentes.

OEI 4 "Ejecutar una radical reforma curricular que mejore la pertinencia, calidad y relevancia de la oferta académica de tercer nivel":

La Universidad Técnica de Machala para enfrentar el reto de la mejora continua, como tendencia actual de la educación superior, ha diseñado un proyecto de mejoramiento académico el mismo que tiene como objetivo hacer de la institución una universidad pertinente; y para lograrlo partió de un análisis pormenorizado de las 33 carreras que oferta y su relación con lo que establece el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos para delimitar el estatus en relación a los campos del conocimiento y la titulación que otorga.

Se desarrolló un estudio de pertinencia en las carreras lo cual evidenció que si bien todas las carreras son necesarias existen tres del perfil pedagógico (Pedagogía de las Ciencias en Lengua y Literatura; Estudios Sociales y Matemática y Física) que tienen bajo porcentaje de preferencia de estudios superiores por parte de los bachilleres de la provincia de El Oro, por esa razón quedaron pendientes para cuando sea factible su oferta.

Como resultado se encuentran listos los rediseños de seis carreras para subirlos a la plataforma del CES para su análisis y aprobación acorde a los plazos establecidos, las mismas que son las siguientes: Educación Inicial, Educación Básica; Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros (Pedagogía del Idioma Inglés), Pedagogía de las Ciencias (Pedagogía de la Informática), Psicopedagogía y Cultura Física.

Para el resto de carreras se cuenta hasta el mes de mayo de 2016 para su finalización y subida a la plataforma del CES.

OEI 5 "Capacitar a los profesores en el ejercicio de la docencia, la investigación formativa y la generación de textos y libros":

Se ejecutó el Plan de Capacitación Docente 2015, el mismo que se compone de dos ejes: Componente Pedagógico y Componente Técnico; tomando en consideración los resultados del Plan de Capacitación Docente 2014 pues ingresaron 587 docentes y reprobaron 180 lo cual indicó un alto índice de reprobados (31%), motivo por el que se elaboró y se está ejecutando un Plan de Mejoras el mismo que consta de tres etapas:

- 1.- Plan Remedial (Docentes Reprobados 2014);
- 2.- Nivel Uno (Docentes noveles - docentes que no han recibido ninguna capacitación) y
- 3.- Nivel Dos (Todos los Docentes de la UTMACH en actualización de conocimientos).

La Temática tratada fue la siguiente:

Componente Pedagógico:

- El Rol del Docente Ecuatoriano en la Actualidad,
- La Clase, y
- Estrategias Didácticas en los entornos virtuales de Formación.

Componente Técnico:

- Redacción y Difusión de Artículos Científicos,
- Gerencia Estratégica en Operaciones Aduaneras Internacionales,
- CCNA R&S 1 Asociado de Red Certificado por CISCO enrutamiento y conmutación 1,
- Dibujo asistido por Computador para Topografía,
- Inglés - Cambridge Plan Piloto,
- IIOE - Introducción a Internet de Todo,
- Operatividad y Procesamiento de Datos con Estación Total, y
- Curso de Suficiencia de Idiomas.

En cuanto a los resultados del Plan Remedial de Capacitación del año 2015, tomaron la capacitación los 180 docentes que reprobaron en el 2014; de estos aprobaron el Plan 122 docentes, que corresponden al 68%, y 58 docentes que reprobaron por inasistencia debido a que su horario de capacitación se cruzaba con su horario en la participación del colectivo de acreditación.

La capacitación en el Nivel Uno se encuentra en etapa de culminación para el 15 de marzo de 2016 y cuenta con 182 participantes.

El Nivel Dos será ejecutado en abril de 2016.

OEI 6 "Ejecutar de manera periódica la evaluación integral de los profesores":

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior, capítulo II Art. 158 que establece la evaluación periódica en su trabajo y desempeño académico de los profesores de las IES y además, sustentado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del

Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, en su Título IV Evaluación y Perfeccionamiento del Personal Académico, la UTMACH realizó en el año 2015 la Evaluación Integral del Desempeño Docente, aplicada a 554 docentes (titulares y no titulares), de la cual se ha obtenido los siguientes resultados:

Número	Porcentaje	Grado de Satisfacción
5	0,90%	No Satisfactorio (59 o menos)
4	0,72%	Poco Satisfactorio (60 - 69)
71	12,82%	Satisfactorio (70 - 89)
474	85,86%	Muy Satisfactorio (90 - 100)

OEI 7 "Crear un entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil":

De manera general, en la UTMACH se ha creado un entorno de aprendizaje favorable que incluye movilidad estudiantil, con la aplicación del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Técnica de Machala, documento que orienta y regula el quehacer académico de la universidad y que en su Art. 2, literal e) estipula entre sus objetivos "Favorecer la movilidad nacional e internacional de las y los profesores, investigadores, profesionales y estudiantes con miras a la integración de la comunicad académica ecuatoriana". En el Art. 15 establece los requisitos para matricularse en las carreras, incluyendo a quienes provienen de otras instituciones de educación superior nacional o extranjera. El Art. 47 establece el proceso de reconocimiento u homologación de créditos, cursos o equivalente, que garantiza la movilidad estudiantil de cualquier carrera o programa dentro y fuera de la institución. Este reglamento está vigente y en plena ejecución en todas las carreras y niveles de la Universidad Técnica de Machala.

Por otra parte, de forma específica se ha establecido el contacto con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo - UAEH (México) y el Instituto Nacional de Investigaciones de la Caña de Azúcar - INICA (Cuba) quienes han brindado la orientación sobre los aspectos necesarios a considerar para que se ejecute la movilidad estudiantil entre nuestras instituciones, estableciendo los mecanismos que permitan en el mediano y largo plazo la movilidad a través de los convenios.

OEI 8 "Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología":

Se puede apreciar una adecuada articulación entre la planificación estratégica institucional y el plan de investigación. La sistematización de la convocatoria para proyectos de investigación 2014 evidencia que los procesos fueron establecidos adecuadamente. Dichos proyectos se basan en los dominios que están relacionados con el Plan Nacional del Buen Vivir y responden a la pirámide de formación que vincula estudiantes de pregrado, maestría y Ph.D's. Esta sistematización continúa en el año 2015, a través de un programa de

investigación denominado “Reingeniería de la Investigación” como una alternativa para la generación de libros, artículos y proyectos; lo cual promueve la producción científica de la Universidad.

El Centro de Investigaciones de la UTMACH en abril de 2015 desarrolló el Primer Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología UTMACH 2015 en el cual presentaron 102 ponencias y pósteres científicos, contando con la participación de 88 docentes de la UTMACH y 14 docentes de diferentes universidades del país; para efectos de reconocimiento se procedió a la elaboración del libro Memoria de Resúmenes del I Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología UTMACH 2015 con su respectivo ISBN 978-9942-21-041-8. Adicionalmente se procedió a la elaboración del libro Memoria de Artículos con ISBN 9942-21-149-1 constando los artículos presentados en el congreso internacional.

Como evidencia de la participación de los docentes en la investigación se cuenta con la publicación del primer y segundo tiraje de la Revista Cumbres la cual cuenta con el ISSN 1390-9541 para la publicación impresa y el ISSN 1390-3365 para la publicación en formato digital, otorgados el 26 de mayo de 2015 luego de realizar la respectiva gestión con la SENESCYT.

Como resultado de la producción científica de la UTMACH se escribieron 102 artículos científicos en bases de datos regionales, 77 ponencias, 25 pósteres de investigación, artículos que han sido publicados en el libro de Memorias de Resúmenes; además por iniciativa de los docentes se publicaron 16 artículos de alto impacto en revistas indexadas en la base de SCOPUS (que es la mayor base de resúmenes y referencias bibliográficas de literatura científica revisada por pares, con más de 18.000 títulos de 5.000 editoriales internacionales).

Por último, cabe señalar que se encuentran en elaboración 120 textos académicos realizados por los docentes acompañados de un equipo de asesores extranjeros, dichos textos se publicarán en abril de 2016.

OEI 9 "Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo integral de Machala, El Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación docencia/vínculos con la sociedad así como investigación/vínculos con la sociedad":

En la Universidad Técnica de Machala, la vinculación se ejecuta bajo la coordinación de la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas (VINCOPP), amparada en lo que establece el Título II del Estatuto de la UTMACH, un proceso habilitante de apoyo cuya función principal es desarrollar proyectos de vinculación, cooperación institucional, regulación de pasantías y prácticas pre profesionales en la Universidad Técnica de Machala a través de convenios con la comunidad.

En cumplimiento a la visión, misión y objetivos estratégicos establecidos en la Planificación

Estratégica de Desarrollo Institucional PEDI-2013-2017, se han generado instrumentos normativos y legales tales como el Reglamento que regulariza la Vinculación con la Sociedad de la Universidad Técnica de Machala en proceso de aprobación en segunda y última instancia.

En la Dirección de Vinculación de la UTMACH, durante el año 2014 se aprobaron 21 proyectos de vinculación, de los cuales 10 fueron ejecutados y 11 proyectos planificados a mediano plazo, se encuentran en proceso de ejecución; mientras que en el año 2015 se aprobaron 13 proyectos, los cuales actualmente se encuentran en proceso de ejecución. Cabe señalar que todos los proyectos aprobados se encuentran articulados con los Dominios y Líneas de Investigación de la UTMACH, con los Objetivos Estratégicos plasmados en el PEDI 2013-2017 y alineados al Plan Nacional del Buen Vivir, naciendo desde las necesidades de las carreras participantes en la búsqueda de soluciones a los problemas del entorno y culminarán con los productos declarados a través de los indicadores de resultados, así como contribuirán a la producción científica de nuestra alma máter."

OEI 10 "Mejorar la gestión institucional":

La institución se encuentra en fase de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en ISO 9001. Se han establecido los mecanismos de operación y control como son: los objetivos, indicadores, periodicidad de control, fórmula de cálculo; además se han establecido los procesos, procedimientos, documentos y registros asociados, se ha realizado la validación de los procesos y se han ejecutado dos auditorías internas al Sistema de Gestión de la Calidad, una en diciembre de 2014 y otra en febrero de 2015. A partir del análisis de los resultados de estas auditorías actualmente están en ejecución las acciones correctivas y preventivas correspondientes.

Adicionalmente, se ha implementado el ciclo de la calidad Planificar, Hacer, Verificar, Actuar (PHVA) en la mayoría de los procesos académicos y administrativos, lo que junto a los procesos de evaluación interna institucional y de carreras en cumplimiento de los modelos del CEAACES, constituye un solo sistema integrado que permite identificar las oportunidades de mejora y adoptar las medidas que sean necesarias para asegurar la calidad de la educación superior.

En marzo de 2015 entró en funcionamiento la Dirección Administrativa la misma que tiene como misión el gestionar eficiente y transparentemente los bienes y servicios institucionales, vigilar y avalar las gestiones administrativas de las demás dependencias de la institución, a través de las unidades a su cargo.

A través de la gestión realizada por la Dirección de Bienestar Estudiantil se destacan los siguientes logros: 9.396 estudiantes de la UTMACH cuentan con un seguro de vida de

accidentes personales; 2.518 estudiantes de escasos recursos económicos y con los mejores rendimientos académicos, con mérito cultural y deportivo cuentan con becas y estímulos económicos; todos los estudiantes de la UTMACH cuentan con: atención odontológica, orientación psicológica, profesional, clínica y de protección de derechos; capacitaciones en el área de salud sexual y reproductiva, prevención en el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

En el año 2015 se han elaborado y aprobado 15 proyectos de reglamentos de acuerdo a la actualización de la normativa de la institución, en observancia al Estatuto de la UTMACH aprobado por el Consejo de Educación Superior.

Además, la Dirección de Talento Humano lideró la actualización del marco legal que regula la estructura orgánica de la UTMACH, en tal razón, se dio la aprobación y aplicación del Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos de la UTMACH, documento que además de constituirse en un requisito, permite a cada servidor identificar sus perfiles, competencias y cumplir las actividades esenciales que le corresponden. "

OEI 11 "Fomentar la cultura, la recreación y el deporte":

La Dirección de Cultura y Arte ha realizado 14 eventos artísticos - culturales; se ha realizado la difusión de la producción artístico-cultural a través de 56 presentaciones, obras teatrales, coreografías y publicaciones literarias; el 13 de agosto de 2015 en el auditorium de la Cdla. 10 de agosto se estrenó la Obra ""El Último Romántico"" que contó con la participación de profesionales de la música.

El Taller de Música tuvo una importante intervención por medio del Grupo ""Matices"" pues el 10 y 11 de septiembre de 2015 participó en la Universidad de Babahoyo en la cual se dieron cita todas las Universidades del Ecuador; y, en el Festival Nacional de la Canción Universitaria y Politécnica 2015 la UTMACH ganó el segundo lugar.

Se cuenta con 19 estudiantes universitarios de las diferentes unidades académicas colaborando en los talleres de la Dirección de Cultura y Arte.

Los estudiantes de la UTMACH participaron en 4 torneos deportivos, 4 actividades recreativas, 3 cursos deportivos y 2 cursos terapéuticos."

A continuación visualizaremos porcentualmente el avance de la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional desde el año 2013 al año 2015:

Anexo N° 1

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - ESTADO ACTUAL AÑO 2013 AL AÑO 2015

OEI	P=	E=	Avance	P	E	Avance	P	E	Avance	P	P	Programado		Estado Actual			
	Programado	Ejecutado	Anual	Año 2013			Año 2014			Año 2015			Año 2016	Año 2017	2013 - 2017		2013 - 2015
OEI 1	2,23	1,12	50%	1,67	0,91	54%	1,67	1,49	89%	1,67	1,67	8,91	100%	3,52	40%		
OEI 2	2,23	0,60	27%	1,67	1,20	72%	1,67	1,29	77%	1,67	1,67	8,91	100%	3,09	35%		
OEI 3	0,00	0,00		1,67	1,49	89%	1,67	1,34	80%	1,67	1,67	6,68	100%	2,83	38%		
OEI 4	2,22	0,42	19%	1,67	1,04	63%	1,67	1,34	80%	1,67	1,67	8,90	100%	2,80	42%		
OEI 5	2,22	2,02	91%	1,67	0,87	52%	1,67	1,67	100%	1,67	1,67	8,90	100%	4,56	49%		
OEI 6	2,22	2,22	100%	1,67	1,27	76%	1,67	1,67	100%	1,67	1,67	8,90	100%	5,16	55%		
OEI 7	2,22	2,22	100%	1,67	1,67	100%	1,67	1,67	100%	1,67	1,67	8,90	100%	5,56	60%		
OEI 8	0,00	0,00		1,67	0,80	48%	1,67	1,17	70%	1,67	1,67	6,68	100%	1,97	34%		
OEI 9	2,22	0,89	40%	1,66	1,49	90%	1,66	1,35	81%	1,66	1,66	8,86	100%	3,73	43%		
OEI 10	2,22	0,91	41%	1,66	1,50	90%	1,66	1,41	85%	1,66	1,66	8,86	100%	3,83	58%		
OEI 11	0,00	0,00		1,66	1,52	92%	1,66	1,64	99%	1,66	1,66	6,64	100%	3,16	48%		
ANEXO	2,22	0,91	41%	1,66	0,79	47%	1,66	1,11	67%	1,66	1,66	8,86	100%	2,81	34%		
TOTAL	20,00	11,31	57%	20,00	14,56	73%	20,00	17,15	86%	20,00	20,00	100,00	100%	43,02	43%		

Fuente: Evaluaciones del PEDI de los años 2013, 2014 y primer y segundo semestre del año 2015 entregadas por las dependencias ejecutoras

Elaboración: Ec. Gisell Ríos Ríos - DEPLAN

Fecha: 29 abril 2016

Nota: Metas del año 2013 sin valor de programación y ejecución, es porque se programan y evalúan a partir del año 2014.

5.- RECOMENDACIONES

Según el Centro de Investigación y de la Dirección de Evaluación Interna y Gestión Calidad:

- Asignar un presupuesto acorde a las necesidades de Investigación, Ciencia y Tecnología.
- El presupuesto cada año debe ir ascendiendo, en función de los avances y los requerimientos de los proyectos de investigación y de vinculación.
- Agilidad en los procedimientos administrativos relacionados con compras públicas, para que se realice la provisión oportuna de recursos que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados.

6.- ANEXOS

- Tabla N° 3 Ejecución del Plan Operativo Anual por Administración Central y Unidades Académicas
- Anexo N° 2 Evaluación del Plan Operativo Anual 2015 - Administración Central.
- Informes Técnicos de Evaluación del Plan Operativo 2015 de las Dependencias de Administración Central y de las cinco Unidades Académicas.

Tabla N° 3

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO POR ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Y UNIDADES ACADÉMICAS AÑO 2015

N°	DEPENDENCIAS	INDICADORES		
		Eficacia	Eficiencia	Efectividad
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	81%	102%	92%
2	U.A. CIENCIAS AGROPECUARIAS	76%	88%	82%
3	U.A. CIENCIAS EMPRESARIALES	77%	82%	80%
4	U.A. CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD	70%	74%	72%
5	U.A. CIENCIAS SOCIALES	82%	90%	86%
6	U.A. INGENIERÍA CIVIL	83%	69%	76%
POA - SEGUNDO SEMESTRE 2015		78%	85%	81%

Fuente: Evaluación Plan Operativo Anual del Primer Semestre 2015 de cada Unidad

Elaboración cuadro: Ec. Gisell Ríos R. - DPLAN

Fechas: 26 abril 2016

ANEXO N° 2: EJECUCIÓN DEL POA DE LAS DEPENDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

N°	DEPENDENCIAS	SEMESTRE		INDICADORES ANUALES 2015		
		Primero	Segundo	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
1	RECTORADO	58%	45%	88%	99%	88%
2	VICERRECTORADO ACADÉMICO	64%	39%	92%	118%	93%
3	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	46%	52%	92%	98%	92%
4	PROCURADURÍA GENERAL	56%	65%	90%	90%	90%
DIRECCIÓN ACADÉMICA						
5	DIRECCIÓN ACADÉMICA	51%	27%	78%	230%	79%
6	BIBLIOTECA GENERAL	39%	68%	73%	87%	74%
7	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	67%	33%	100%	129%	100%
8	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	50%	50%	100%	207%	98%
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN						
9	UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS	52%	48%	82%	86%	84%
10	UNIDAD DE PUBLICACIONES	25%	25%	50%	46%	48%
11	SECRETARÍA GENERAL	84%	100%	100%	100%	100%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA						
12	UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS	43%	50%	75%	124%	99%
13	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS	72%	57%	87%	91%	87%
14	UNIDAD DE OBRAS UNIVERSITARIAS	47%	72%	96%	104%	93%
15	UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	85%	72%	72%	72%	72%
16	SECCIÓN ÁREAS VERDES	54%	100%	100%	100%	100%
17	UNIDAD DE TRANSPORTE	76%	27%	100%	100%	100%
DIRECCIÓN FINANCIERA						
18	UNIDAD DE PRESUPUESTO	55%	81%	100%	108%	100%
19	UNIDAD DE CONTABILIDAD	50%	49%	99%	99%	99%
20	UNIDAD DE TESORERÍA	50%	50%	100%	100%	100%
21	UNIDAD DE REMUNERACIONES	48%	38%	75%	243%	100%
22	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	44%	44%	88%	110%	89%
23	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	30%	55%	75%	107%	75%
24	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE	33%	79%	95%	70%	83%
25	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS	54%	71%	91%	99%	92%
26	DIRECCIÓN DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN	50%	50%	100%	102%	100%
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL						
27	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	43%	55%	67%	68%	67%
28	COLISEO DE DEPORTES	51%	26%	72%	89%	72%
29	CENTRO DE INVESTIGACIÓN	60%	20%	70%	192%	87%
30	CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA	40%	52%	75%	67%	71%
ADMINISTRACIÓN DE GRANJAS						
31	PROGRAMA BANANERO SANTA INÉS	20%	15%	35%	41%	38%
32	PROGRAMA BANANERO PAGUA	44%	47%	58%	68%	57%
33	PROGRAMA DE CACAO	6%	21%	26%	26%	26%
34	PROGRAMA LOMBRÍCOLA	12%	100%	100%	100%	100%
35	PROGRAMA AVÍCOLA	0%	0%	0%	0%	0%
36	PROGRAMA PORCINO	50%	50%	100%	146%	100%
37	PROGRAMA GANADERO	50%	50%	100%	74%	87%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL		48%	51%	81%	102%	82%

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 DE LAS DEPENDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

DEPENDENCIA	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS
Rectorado	El Plan Operativo Anual, es una herramienta de planificación institucional de corto plazo donde se refleja los productos y actividades que las distintas áreas organizacionales se proponen llevar a cabo durante un (1) año, alineadas a las prioridades planteadas en el Plan Estratégico Institucional (PEDI). El presente informe sintetiza los resultados del proceso de evaluación efectuado al Plan Operativo Anual cuya responsabilidad de ejecución de las metas planificadas durante el ejercicio fiscal 2015 recae en este Rectorado. En términos generales, las estadísticas reflejan, un buen nivel de cumplimiento entre lo planificado y lo ejecutado, así pues nos corresponde un 88% Efectividad y 88% Eficacia, en tanto que en Eficiencia logramos un 99%, no obstante se debe puntualizar que respecto a las metas no ejecutadas durante el año 2015, se han iniciado las gestiones pertinentes para su desarrollo puntual para el periodo 2016. Finalmente, si nos referimos a los logros obtenidos, en el proceso de ejecución del POA 2015 debemos destacar: • Asignación de recursos para equipamiento y modernización de los laboratorios. • Diseño del estudio para la Construcción de la Biblioteca. • Establecimiento de convenios de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional para movilidad estudiantil. • Posesionar al Docente como Docente Titular.	Haciendo un marco comparativo entre lo planificado y lo ejecutado respecto a las metas 2015, podemos evidenciar el cumplimiento de un 90.00% del total de las mismas, en razón de que para el ejercicio fiscal en mención, aspectos inherentes a otorgamientos adquisición de UTMáticos, no se pudo concretar, pero se han iniciado las gestiones para que se ejecuten durante el año 2016. La dificultad que puntualizaremos atañe al proceso de recategorización de nuestra IES, pues estamos llamados a la ejecución de cambios radicales que demanda el cumplimiento riguroso de un Plan de Fortalecimiento Institucional, sin embargo nos encontramos trabajando para lograr cooperación y comunicación efectiva.	Efectuado el proceso de evaluación del POA correspondiente al ejercicio fiscal 2015, y contrastando los indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia, es pertinente establecer un marco de acción orientado bajo las siguientes medidas correctivas: a) Cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de las unidades de análisis. b) Elaboración consciente y objetiva de las unidades de análisis. c) Socialización con las unidades agregadoras de valor en la planificación de metas y gastos. d) Planificación, monitoreo y evaluación de cada uno de los procesos planificados. e) Revisión permanente de instrumentos para concordancia de POA-PEDI y PAC. f) Optimización y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales existentes. g) Ratificación oportuna de convenios de cooperación, así como establecimiento de nuevos que permitan el fortalecimiento institucional. h) Procesamiento oportuno de la información requerida por DEPLAN y DEIGC, con fines de acreditación.

Vicerrectorado Académico	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS
	De conformidad con los objetivos y la misión de la Universidad Técnica de Machala, el Vicerrectorado Académico, desarrolló las actividades planificadas que constan en el Plan Operativo del año 2015, en aplicación a la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento. Al analizar los resultados de las de las Evaluaciones del Plan Operativo Anual de años anteriores se puede evidenciar el equilibrio y el incremento que hemos mantenido en los últimos años, lo que nos ha permitido cumplir con los objetivos planteados al inicio de cada periodo fiscal, haciendo esfuerzos para superar las dificultades presentadas en las actividades diarias. Cumplimiento de eficacia: que corresponde a la ejecución de la meta Primer semestre: 64% Segundo semestre: 39% Cabe mencionar en cuanto al cumplimiento del componente “Asistir a eventos académicos nacionales e internacionales en calidad de principal o en delegación de otra autoridad” se alcanzó una efectividad del 74%		<u>Componente 2 G:</u> Para la culminación del Plan de Contingencia por parte de los estudiantes es preciso que el CES otorgue los créditos por becas. <u>Componente 3 G:</u> Se cumplió 74% de efectividad y una de las principales causas de no poder asistir a todos los eventos fue por tener la responsabilidad de Gestionar los Concursos de Méritos y Oposición para docentes titulares de nuestra Universidad, por tal motivo se delegó según la pertinencia del evento a docentes o personal administrativo competente. CONCLUSIONES: En cumplimiento a lo programado para el año 2015, éste Vicerrectorado Académico cumplió con responsabilidad cada una de las actividades propuestas en la Evaluación del POA siendo como objetivo primordial precautelar los intereses académicos de nuestra Alma Mater. RECOMENDACIONES: Este Vicerrectorado se compromete a tomar en cuenta las medidas correctivas en los componentes antes descritos, para dar pleno cumplimiento a las metas propuestas en el POA.

Vicerrectorado Administrativo	ANÁLISIS DE LOGROS El Plan Operativo Anual del Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Técnica de Machala, consta de 6 componentes básicos: 1. Coordinación y monitoreo de los POAs en las dependencias que supervisa el Vicerrectorado Administrativo 2. Participación propositiva en el Consejo Universitario 3. Integración de equipos de trabajo para el desarrollo de procesos y subprocesos 4. Fluidez Administrativa 5. Ejecución de actividades específicas asignadas por el Rector o Autoridades. 6. Coordinar tareas con el Centro de Copiado de Administración Central. Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con 3 colaboradores: 1 asistente administrativo, 1 auxiliar de servicio y 1 chofer. BREVE DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Se puede indicar que en la mayoría de los componentes se ha cumplido con las metas establecidas en un porcentaje satisfactorio, debido al apoyo permanente de las autoridades y al trabajo en equipo efectuado por el personal de las unidades cuyo funcionamiento se encuentra bajo la coordinación del Vicerrectorado Administrativo. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO De manera general se puede señalar que se han cumplido en casi un 100% las metas propuestas, fundamentalmente por el apoyo de los directivos y el valioso aporte de los servidores que desempeñan sus actividades en las diversas dependencias o unidades administrativas, con prolijidad, esfuerzo y dedicación.	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Lograr la participación activa del personal de las unidades administrativas en la ejecución de los componentes, de tal manera que se sientan responsables e involucrados en las actividades para el cumplimiento de las metas. CONCLUSIONES Se puede manifestar que se han cumplido las metas propuestas, gracias al apoyo de las autoridades y a la predisposición del personal de las diversas unidades administrativas de aportar significativamente con sus conocimientos y capacidades en el cumplimiento de sus funciones. OBJETIVO GENERAL Lograr un trabajo en equipo y que el personal de las unidades administrativas que supervisa el Vicerrectorado Administrativo se involucre y se sienta parte activa tanto en la elaboración de las propuestas como en la ejecución de las actividades. RECOMENDACIONES • Mantener comunicación efectiva y permanente entre las autoridades, directivos, jefes de las unidades administrativas y servidores. • Desarrollar el trabajo en equipo. • Motivar la participación activa en el quehacer universitario del personal en las diferentes unidades académicas y administrativas. • Promover, estimular y reconocer el trabajo en equipo. • Socializar leyes, reglamentos, normas, disposiciones, resoluciones y temas fundamentales para el fortalecimiento institucional.
-------------------------------	--	--	---

Relaciones Pública	ANÁLISIS DE LOGROS 1° componente.- Mantener actualizada y controlar que se cumpla la “Ley de Transparencia Institucional en el Link de la página Web. La institución cumplió con la información como consta en archivos hasta el 23/06/2015 según Resolución N° 362 el Consejo Universitario resuelve aprobar la creación del Comité de Transparencia de la UTMACH, por lo tanto este componente ya no es responsabilidad de esta dependencia, sino del Departamento de Planificación. 2° componente.- Mantener actualizados los archivos de comunicaciones, oficios, resoluciones, y demás disposiciones tanto enviadas como recibidas igualmente un archivo fotográfico desarrollado por el Licenciado Hugo Gaona. 4° componente.- Organizar y coordinar actividades del departamento, las mismas que hemos dado cumplimiento a diario. Más las disposiciones emitidas por las máximas autoridades universitarias. (Rector, Vicerrectores, Decanos y Subdecanos). 5° componente.- Actualizar los archivos de: noticias y cartelera, se desarrolló al ciento por ciento, porque se contó con el personal adecuado, y el material indispensable para esta labor. 6° componente.- Elaborar y organizar los archivos de filmaciones de los diferentes actos que la universidad programa.	DIFICULTADES ENCONTRADAS 3° componente.- Coordinar actividades de Logística recibimiento, vivienda, como apoyo al Programa Prometeo SENESCYT-UTMACH. Hemos trabajado cumpliendo con las gestiones, y diligencias con cada uno de los prometeos. En actividades académicas también se apoyó; sin embargo es importante señalar que en este año solo cuatro prometeos de la UTMACH se ha mantenido por cuanto, la institución recibió un comunicado del organismo de la SENESCYT suspendiendo este programa según oficio 18 de febrero SENESCYT-SGCT-PROMETEO-2015-C021-O.	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Para el 2016 no se consideran los Componentes 1 y 3 puesto que los mismos ya no son competencias de la dependencia. CONCLUSIONES: 1. El trabajo se desarrolló con responsabilidad y ética profesional demostrada en cada uno de nuestros actos. 2. A pesar de no estar planificada la administración del Buzón Electrónico, que se realizó por disposición del señor rector, hasta inicios de este año (febrero) se cumplió con cada una de las informaciones solicitadas por los usuarios. Cabe señalar que este buzón está a cargo de la Dirección de Talento Humano. RECOMENDACIONES: 1. Me permito recomendar a quien corresponda que la comunicación con Relaciones Públicas, debe ser más fluida para darle continuidad y presencia al trabajo en equipo. 2. No reposan archivos de las noticias que se publican a través del rectorado. Pero eso no es impedimento para tener nuestros propios archivos generales con noticias positivas y negativas.
--------------------	--	---	---

Dirección de Planificación	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS
	El presente informe de evaluación del Plan Operativo Anual (POA) del Departamento de Planificación de la Universidad Técnica de Machala, corresponde al ejercicio fiscal del año 2015, tiene por objetivo el de proporcionar la información relevante de las actividades desarrolladas durante ese año. Está constituido por un diagnóstico básico de las actividades propias que tiene que desarrollar el Departamento de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Universitario. El análisis de indicadores obtenidos en el período de evaluación, constituye un elemento importante en este informe porque permite determinar los avances y limitaciones que se presentaron con respecto a lo planificado, lo que nos permitirá proponer medidas correctivas con miras a un sostenimiento de la calidad en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de las actividades propias del Departamento. En el año 2015 se realizaron diferentes aportes a la Institución y por ente a la comunidad en un 100% de eficacia, 209% de eficiencia y 137% de efectividad de todo lo planificado.		Las recomendaciones que se deben considerar son las siguientes: 1. Disponer de parte del Rectorado, que las unidades académicas y administrativas cumplan con la información requerida en los Planes Operativos y con ello también exigir la presentación de los avances de los Planes Operativos, disponiendo de que en caso de incumplimiento se dispondrá una de sanción. 2. Disponer de parte del Rectorado, que las unidades académicas y administrativas cumplan con la información requerida, estableciendo los resultados anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional año 2014-2017. Disponiendo de que en caso de incumplimiento se dispondrá una sanción.

Unidad de Obras Universitarias	ANÁLISIS DE LOGROS El Plan Operativo Anual de la Unidad de Obras Universitarias de la Universidad Técnica de Machala, constan de tres componentes básicos y tres del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, que son: 1. Estudio, Diseño y Rediseño de obras necesarias para la Universidad Técnica de Machala 2. Mantenimiento de edificaciones e instalaciones de la Universidad Técnica de Machala: Procesos de Cotización, Menor Cuantía Obras, Menor Cuantía Bienes y Servicios, Ínfima Cuantía. 3. Ejecución de tareas específicas asignadas 4. Ejecutar el 100% de la accesibilidad horizontal 5. Ampliar y mejorar en un 100% los espacios de bienestar para estudiantes de la Universidad Técnica de Machala 6. Mejorar el 100% de las instalaciones eléctricas y telefónicas en la Universidad Técnica de Machala Estos componentes forman parte de la misión de esta Unidad, y por ende de la Institución, por lo tanto, se ha tratado de cumplir con cada uno de ellos de acuerdo a la necesidad de su realización o urgencia de mismo. Como se puede observar en el cuadro correspondiente, se ha cumplido en su mayoría con las metas propuestas, gracias a la predisposición de las autoridades correspondientes y a la asignación de los recursos económicos y así cumplir con lo propuesto.	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Como se puede observar en el cuadro de evaluación existen unas pequeñas variaciones relacionadas con la consecución de las metas propuestas, pero en todos los componentes existe un porcentaje aceptable de cumplimiento de acuerdo a lo programado, por lo tanto, se debe continuar con los procesos pero dando un inicio en el primer semestre del año y no dejar todos los procesos para el último semestre. CONCLUSIONES Al realizar la evaluación del Plan Operativo Anual de la Unidad de Obras Universitarias del año 2015, vemos que se ha logrado cumplir las metas programadas en un porcentaje aceptable en todos los componentes, en razón de existir la predisposición de los integrantes de la Unidad Administrativa y de las autoridades para la realización de las actividades programadas. RECOMENDACIONES Se puntualiza que se debe: Coordinar entre las autoridades y la Unidad de Obras Universitarias las obras de adecuación necesarias en cada Unidad Académica, con la debida anticipación con la finalidad de que se programe la ejecución de las mismas y que consten en el Plan Operativo Anual de la Institución.
--------------------------------	---	--	---

ANÁLISIS DE LOGROS

El aspecto económico ha sido un factor determinante en el cumplimiento de cada uno de los componentes anotados en el POA 2015, pues a pesar del esfuerzo, algunos no se los ha podido ejecutar por falta de presupuesto. Sin embargo, la mayoría se ha dado en los tiempos y condiciones estimados.

1. Realizar procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos.- La UTMACH cuenta con aproximadamente 300 ordenadores a los cuales se les ha dado mantenimiento muy a pesar de que solamente existe una persona para realizar dicho trabajo.
2. Elaboración de políticas de Tecnologías de Información y Comunicaciones.- Actividad cumplida a satisfacción obteniendo la aprobación del H. Consejo Universitario el 15 de enero del 2015.
3. Elaboración de comunicaciones e informes.- Ante el requerimiento de autoridades y demás funcionarios de la Universidad se ha presentado informes técnicos en relación a infraestructura de red y equipos informáticos.
4. Capacitación a los usuarios en el uso de las aplicaciones informáticas evidencia de estas capacitaciones son las firmas de asistencia a las reuniones.
5. Brindar soporte a los usuarios informáticos
6. Desarrollo e Implementación de Sistemas para la UTMACH.- En atención a los requerimientos de automatización de procesos el Departamento de TIC, ha trabajado en:
 - 6.1 Sistema de gestión del Repositorio Digital
 - 6.2 Sistema de Control de marcaciones docentes SISMAR
7. Mantenimiento de los módulos integrados al SIUTMACH.- Esta actividad se ha realizado en atención a los requerimientos de cada departamento o Unidad Académica y de acuerdo a los cambios en los reglamentos internos y externos que afectan la funcionalidad de las aplicaciones instaladas en la Institución.

DIFICULTADES ENCONTRADAS

El Plan Anual de Compras del 2015 enviado al DEPLAN sufrió ajustes a mediados de año, situación que afectó al no cumplimiento de estas acciones:

9. Implementar sistemas de seguridad TIC.- Con el propósito de precautelar la integridad de la información y garantizar la operatividad de los equipos se realizó la adquisición de 600 licencias de antivirus a ser instaladas en los ordenadores de nuestra Universidad. Mediante Oficio N° 300 DTIC-AC-UTMACH del 04/11/2015 se realizó el trámite para la adquisición de los equipos contemplados en el POA-PAC 2015, sin embargo no se realizó la adjudicación por falta de presupuesto.
11. Mantenimiento a dispositivos de protección eléctrica, para equipos de networking (se envió por \$40.700,00 y solo se asignó \$1.290,90)
12. Adecuación de los cuartos de comunicación de las Unidades Académicas y ciudadela 10 de agosto.- Se envió el requerimiento mediante Oficio N° 281 DTIC-AC-UTMACH del 06/10/2015 pero no se dio la contratación
14. Integración de servicio para videoconferencia, y
16. Implementación de equipo mobiliario en la oficina.

DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS**RECOMENDACIÓN**

- Que se asigne el presupuesto correspondiente para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados.
- En el caso de que se realice reajuste al presupuesto se debe corregir las actividades establecidas en el POA a fin de que al momento de realizar la evaluación, al final de cada semestre, sea lo más acertado a la realidad y no se perjudique en la gestión del departamento con respecto a: Eficiencia, Eficacia y Efectividad.
- Que se tome en consideración que algunas actividades no se realizaron por falta de presupuesto y no por una ineficiente gestión.

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación Unidad de Servicios Administrativos de Mantenimiento y Seguridad	ANÁLISIS DE LOGROS 8. Estudio para la implementación de cinco Utmáticos en las Unidades Académicas.- Este componente es parte del PEDI cuya responsabilidad está a cargo del Rectorado con apoyo de este departamento con Oficio N° 356 DTIC-AC-UTMACH del 21/12/2015 se envió al rectorado el estudio en donde se detalla las características de los equipos. 10. Mejorar al 100% la cobertura de internet en las edificaciones y espacios del campus de la UTMACH para docentes, estudiantes y usuarios.- Se realizó la contratación del servicio de internet a través del Consorcio Ecuatoriano de Internet Avanzado CEDIA con ancho de banda de internet comercial de 300 Mbps y 250 de internet avanzado. Además se realizó la adquisición de equipos de distribución y accesos (switch) en virtud del incremento del número de usuarios. 13. Mejorar el acceso a bases de datos especializadas.- Con el propósito de garantizar el acceso a las bases de datos especializadas desde fuera del campus Universitario se renovó la licencia del EzProxy por el lapso de 12 meses. 15. Mantenimiento de la infraestructura de red de la Universidad.- Esta actividad se cumplió completamente con lo planificado. Las acciones realizadas en esta unidad en el año 2015 han sido de gran importancia tales como el trabajo en grupo, mantener diálogos personales con todos los compañeros diálogos que hacen más llevadero el buen desempeño de sus labores, a más de eso el apoyo de las autoridades a fin de que los bienes de Institución estén protegidos los 365 días del año con el personal asignado a esta unidad cumpliendo de esta manera el componente establecido para el año 2015. Al tener nuestra unidad un solo componente, en el indicador 1G se cumplió con los niveles de efectividad 33% y eficacia 67% y los niveles de eficiencia 104%. Siendo que la meta propuesta en el POA 2015, se ha cumplido conforme a la planificación y ejecución en el área de seguridad.	DIFICULTADES ENCONTRADAS Hay que mencionar que una de las dificultades que se presentan cada año es la contratación de personal cada seis meses lo que hace que tengamos que estar cambiando personal, mientras los que recién entran a laborar no tienen mayor conocimiento en el área de seguridad.	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Hay que recalcar que gracias al apoyo de las Autoridades se ha logrado cumplir el objetivo trazado en el POA 2015. CONCLUSIONES Que en el año 2015, sí se ha cumplido con los componentes establecidos en el POA del año antes indicado, pues se ha mermado considerablemente la incidencia de sustracción o robos dentro de la Ciudadela Universitaria de las propiedades de la Institución.
--	---	--	--

Procuraduría General	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS
	1. Brindar asesoría jurídica a las Unidades Académicas y Administrativas, se han emitido 260 oficios, entre pronunciamientos, consultas e informes solicitados por las diferentes dependencias de las unidades académicas y administrativas promoviendo la aplicación adecuada de las normas. 2. Absolver Consultas Sobre temas legales de las principales autoridades de la Institución, obteniendo como resultado la emisión de 150 oficios, entre pronunciamientos, consultas e informes solicitados por el Rector y el H. Consejo Universitario, promoviendo la aplicación adecuada de las normas vigentes. 3. Elaborar Contratos: se han elaborado 103 contratos de Bienes y Servicios, contratos de Consultoría, contratos de Obra, y Arriendo en beneficio de la UTMACH. 4. Codificar la legislación universitaria y elaborar proyectos de reglamentación interna de la UTMACH se han elaborado y actualizado 15 proyectos de reglamentos aprobados. 5. Elaborar y/o revisar los proyectos de convenios previos a la firma de la máxima autoridad, se han elaborado 38 convenios de ayudas económicas y 452 de revisión de proyectos de convenios interinstitucionales dando un total de 490 convenios en el año. 6. Participar como asesor de la Comisión Técnica en las Licitaciones, y otros procesos exigidos conforme la Ley de la materia: se realizó un eficaz asesoramiento a la Comisión Técnica, y en el proceso de licitaciones este no se ha realizado por no existir proceso alguno. 7. Patrocinar Judicialmente en los procesos constitucionales, civiles, penales, laborales y administrativos, propuestos contra la UTMACH, o que ésta inicie contra terceros: lo que se ha visto reflejado en la representación legal y defensa judicial en varios expedientes de los Juicios Laborales, Civiles, Inquilinato, Penales, Mediación, como también los procesos disciplinarios iniciados por la UTMACH en contra de Servidores, Estudiantes y Docentes; se han obtenido resultados favorables a los intereses de la UTMACH. 8. Realizar y mantener el registro de todos los procesos judiciales que se encuentran en procesos o en trámite: se ha realizado la		CONCLUSIONES Se ha cumplido a cabalidad, con eficacia, eficiencia y efectividad cada uno de los componentes propuestos en el año, obteniendo como resultado un puntaje del más del 100% en la Evaluación realizada. RECOMENDACIONES Existe la necesidad de coordinar con mayor frecuencia, procesos de capacitación, sobre aspectos jurídicos con los secretarios Abogados y demás funcionarios que aplican normativa legal.

Procuraduría General	modernización del sistema de archivo de juicios, consistente en la digitalización y registro del archivo, realizar reporte actualizado de procesos judiciales en trámite, dándole seguimiento a los casos y realizando además escritos o alegatos para impulsar el proceso. 9. Coordinar con las Secretarías y Secretarios Abogados de las Unidades Académicas para unificar los criterios de asesoría respecto a temas legales: se han realizado reuniones de trabajo con las secretarías y secretarios abogados de las unidades académicas para poder brindar un servicio de calidad, y eficaz con respecto a asesoría, obteniendo un registro de 75 asesorías 10. Actualizar la reglamentación interna en función del estatuto y la reglamentación vigente, se lo realizado a través de la elaboración y actualización de 15 proyectos de reglamentos aprobados.		
Coliseo de Deportes	ANÁLISIS DE LOGROS Se logró cumplir siempre con los diferentes estamentos universitarios y fueron atendidas todas las solicitudes que presentaron. En el componente 2 G, los indicadores para la eficacia se ubicaron en 60% y 69% para el I y II Semestre respectivamente 156% y 180% para la eficiencia en los dos períodos y 100% de efectividad en todo el año, superando las metas establecidas. Por el contrario para el componente 3 G, el nivel de eficacia se ubicó apenas en el 47% y 13% en el I y II Semestre del año, mientras que la eficiencia fue del 98% y 27% respectivamente y la efectividad se ubicó en el 72% y 20% para cada uno de los períodos indicados, situación que aconteció porque ya no se atendió solicitudes en la mayor parte del segundo semestre. Respecto del 4 G, el nivel de eficacia se ubicó en el 50% a lo largo de todo el año, mientras que la eficiencia estuvo en el 104% y la efectividad en el 77%; situación que sucede porque el cuidado de los escenarios deportivos se lo hace a diario.	DIFICULTADES ENCONTRADAS • En el componente 1 G, no se ejecutaron las actividades deportivas, por lo que los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad fueron nulo. • El cumplimiento de los componentes 2 G y 3 G se redujo, esto se debe a que hubo una prohibición de prestar los escenarios deportivos a instituciones particulares. • A pesar de que el presupuesto es ínfimo y que no satisface la demanda de <i>mantenimiento de escenarios deportivos</i>, más aún cuando no se contó con las herramientas solicitadas en las requisiciones e insumos, sin embargo los trabajadores de la unidad cumplieron a cabalidad con este componente.	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se solicita la construcción inmediata de más escenarios deportivos, como son canchas de fútbol, canchas de vóley, piscina, construcciones para gimnasia rítmica, etc. Se sugiere a quienes corresponda se atiendan y se realicen las requisiciones que se solicita sobre lo que es insumos para cancha de césped, herramientas modernas que permitan realizar con mayor prontitud y eficacia los diferentes trabajos de mantenimiento que se requieren.

Unidad de Transporte	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS
	La unidad de transporte cuenta con el aseguramiento de todos los automotores, que le sirve en caso de accidentes que causen deterioro del bien, así como de la contratación de técnicos mecánicos que revisan y reparan los carros inmediatamente de que se presente un desperfecto mecánico. De igual manera se realiza aseo constante de los buses y demás carros, ya que su uso es diario y en él se trasladan docentes, empleados, y estudiantes. Se ha brindado una atención de calidad en la transportación de los estudiantes de todas las unidades académicas, a las diferentes prácticas que se ha requerido; de igual manera se ha atendido a las diferentes unidades administrativas cuando así lo han solicitado para cumplir con actividades propias de la universidad. En función de todo lo expuesto se han adoptado estrategias que permitan cumplir con este fin. Como se puede evidenciar en los dos componentes de esta unidad ambos se cumplieron a cabalidad, habiéndose obtenido el 76 % y 27% en el I semestre y II semestre respectivamente en lo que corresponde a eficacia; en cuanto se refiera a la efectividad se obtuvo para los dos semestres 152% y 154% y por último la efectividad se situó en 89% y 40% respectivamente. Esto se puede explicar porque en el segundo componente se realizó durante el primer semestre y para el segundo semestre ya no se ejecutó por lo que los indicadores del semestre tuvieron una baja considerable.		

Dirección de Nivelación y Admisión	ANÁLISIS DE LOGROS Es importante indicar que la programación de los dos cursos de nivelación que se realizan por cada año lectivo, su periodo de desarrollo es: para el primer semestre desde abril a septiembre del 2015 y para el segundo semestre de octubre/2015 a marzo/2016; cada curso debe cumplir con 540 horas clase en aproximadamente 5 meses. Para efectos de este informe en el primer trimestre fiscal se desarrolló 270 horas clase para finalizar el curso correspondiente al periodo segundo semestre del 2014 (octubre/14 a marzo/15) y para el segundo y tercer trimestre fiscal (abril a septiembre del 2015) se cumplió con la planificación del curso de nivelación del primer semestre del 2015; en el cuarto trimestre (octubre a diciembre del 2015) se inicia el proceso de nivelación correspondiente al segundo semestre del 2015.	RECOMENDACIONES: • Incluir recursos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas que se constituyen en los principales parámetros de evaluación aplicados por la SENESCYT a los procesos de nivelación. • Puntualizar los recursos que la Universidad debe aportar como contraparte del contrato con la Secretaría de Educación Superior. Optimizar los trámites administrativos para la obtención de los recursos requeridos que se han planificado y autorizado con antelación a los eventos académicos. • Adquirir carpas, mesas y sillas para la adecuación de los stands que serán utilizados en todos los semestre de nivelación para el desarrollo de Ferias de Proyectos Integradores de Saberes; actividad que se constituye en un parámetro a ser evaluado, en los cursos de nivelación, por la SENESCYT.	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS a) El presupuesto de la DNA para efectos de gastos se clasifica así 80% para pago de Docentes y Tutores; el 20% para cubrir costos administrativos, en función de los estudiantes efectivamente matriculados, no se puede realizar gastos para obtención de recursos que no estén incluidos en la partida presupuestaria para compra de materiales de oficinas; esto limita el cumplimiento del objetivo de esta Dirección de proyectar a nuestra institución como dinamizadora de la producción de conocimiento y del cumplimiento de las responsabilidades adquiridas con la SENESCYT; se debe considerar integrar en el presupuesto de la Dirección Académica General y/o Vicerrectorado Académico los recursos requeridos por la DNA para estos eventos, o incluir en las cláusulas de los contratos a firmarse posteriormente el detalle de estos recursos como parte de los gastos que se deben realizar en el marco del 20% de gastos administrativos b) Incrementar el área para docentes que facilite su labor de acompañamiento académico a los estudiantes. c) Integrar a los docentes de la DNA en las capacitaciones y otros eventos académicos de transferencia de conocimientos organizados y desarrollados para todos los docentes de la UTMACH. d) Organizar adecuadamente los horarios de los docentes de carrera habilitados para facilitar su participación en el curso de nivelación. e) Optimizar tiempo de gestión en los trámites administrativos como: contratación de docentes y tutores, certificaciones para pagos de horas trabajadas, entrega oportuna de requisiciones para acceder a los recursos necesarios.
---	---	--	--

Unidad de Compras Públicas	ANÁLISIS DE LOGROS El presente documento presenta la evaluación de las actividades que realiza la unidad de Compras Públicas con lo que respecta a la Adquisición de Bienes y Servicios. Como se podrá evidenciar de acuerdo a los procesos propuestos al inicio del período 2015, se logró cumplir el 99% de lo programado a pesar de los problemas con el Portal de Contratación Pública y con el prematuro cierre del período fiscal en el mes de octubre 2015.	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Uno de los problemas que han motivado que no se pueda cumplir con el trabajo propuesto es la mala información enviada en los documentos habilitantes para realizar una adquisición, documentos sin firmas, datos erróneos, fechas cambiadas etc. Es importante indicar que en el período 2016, no se dejará pasar documentos que no poseen los habilitantes correctos para poder realizar su adquisición y se notificará al área requirente para su cambio. CONCLUSIONES Se ha logrado cumplir el 99% de los procesos propuestos. RECOMENDACIONES Que a los requisitos los agrupen por categoría y se reciban los primeros meses para hacer su adquisición y evitar las aglomeraciones de documentos los últimos meses.
----------------------------	--	--	--

Dirección de Talento Humano	ANÁLISIS DE LOGROS La Dirección de Talento Humano, según su competencia y en el marco de los objetivos institucionales, elaboró el Plan Operativo para el 2015, por lo que en el presente informe contempla un resumen de las actividades cumplidas según los componentes planteados, las dificultades presentadas, así como también recomendaciones para alcanzar los objetivos y metas propuestas. Dentro de los logros obtenidos podemos destacar: ● Se elaboró un solo contrato a favor de los docentes que laboraron en el periodo 2015-2016, de mayo a diciembre/2015, de tal manera que se optimizó tiempo y recursos materiales, en casos mínimos por situaciones particulares de los docentes, cuyos contratos no fueron aprobados por el Ministerio de Finanzas, se realizó contratos civiles. ● Se continuó con el Sistema de Distributivos Académicos y horarios de clase en el SIUTMACH, en el cual previo la validación de la información por parte de la Dirección Académica, esta Unidad procedió a elaborar los Contratos de Docentes. ● Se realizó el ingreso de información al Sistema SAITE, sobre el Comité Central de Seguridad y Salud Ocupacional, así como el Reglamento de Seguridad y Salud de la UTMACH. ● La aprobación y aplicación del Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos de la Universidad Técnica de Machala, permitió que cada servidor realice sus funciones acorde al mismo, con excepción de unos servidores. ● La capacitación a los servidores y obreros de la Institución, se realizó en un 99% respecto a brindar por lo menos una capacitación por servidor, mientras que en otros casos asistieron a dos capacitaciones según el perfil que se encuentra aprobado en el Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos Institucional. ● Se superó la meta planteada en organización de la carpeta virtual. ● La elaboración de la Planificación del Talento Humano del 2016, de conformidad como lo dispone la Norma Técnica del Subsistema de Planificación del Talento Humano, emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el Instructivo "Registro de Información en la	DIFICULTADES ENCONTRADAS Como dificultades presentadas tenemos: 1. De la totalidad de docentes contratados, un 3% no se pudo elaborar los contratos que regían desde el mes de diciembre del 2015, por cambio de asignaturas con motivo de la declaración de ganadores de Concurso de Méritos y Oposición. 2. Se han realizado los informes para conocimiento de los docentes, respecto a la inasistencia del periodo lectivo 2015-2016, con la finalidad de que puedan ejercer el derecho a la defensa, previa a la aplicación del Reglamento para el ejercicio de la Jurisdicción Coactiva de la UTMACH 3. En lo que se refiere a la Selección de personal, a través de Concurso de Méritos y Oposición, en este periodo no se pudo ejecutar debido a que se requería en primera instancia realizar la Planificación del Talento Humano, lo cual pese a no ser obligatorio para las universidades es exigido por el Instituto Nacional de la Meritocracia para poder utilizar la plataforma de concursos. 4. Debido al incremento de procesos como la elaboración de acciones de nuevos docentes titulares, coordinación para la elaboración de	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS ● Ratificar que es necesario contar oportunamente con la documentación y Distributivos Académicos, los mismos que deben ser elaborados de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, y Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, validados en el sistema del SIUTMACH por parte de la Dirección Académica, para lo cual las unidades académicas deben realizar la planificación del año lectivo en el mes de febrero, de tal forma que se puedan elaborar los contratos con anticipación a la entrada de la vigencia de los mismos. ● Las Unidades Académicas deben comunicar de manera inmediata, sobre las renuncias presentadas por los docentes, cambios de dedicación para evitar pagos indebidos y en caso de solicitar nuevas contrataciones deben adjuntar el distributivo individual y horario. ● Tomando en cuenta que existe el Administrador de Bienes de Unidad Académica, encargado de los bienes muebles destinados al ámbito académico, la Dirección de Talento Humano para el próximo periodo académico, recomienda que la Dirección de TIC en coordinación con la Unidad de Obras Universitarias, se proceda a la instalación de las respectivas seguridades para la implementación de un sistema de asistencia y control académico para los docentes en cada Unidad Académica. ● Con este sistema, se podría obtener reportes diarios respecto a la asistencia de los docentes, lo cual facilitará la elaboración de los informes de asistencia e inasistencia del personal docente, en el plazo establecido.
-----------------------------	---	---	---

Dirección de Talento Humano	Plantilla de Talento Humano y Plan de Optimización y Racionalización”, servirá de base para la optimización del recurso humano y proyectar el movimiento de personal e incorporación del mismo. En cuanto al gasto presupuestado en los componentes, con relación a lo ejecutado, ha existido cambios debido a la inclusión de una servidora por los meses de octubre a diciembre del 2015, la inclusión del semestre completo de una servidora y el incremento de Remuneraciones por la revalorización de la remuneración de dos servidores en aplicación del Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos Institucional	las plantillas del talento humano de las diferentes unidades administrativas y académicas, entre otros, la Dirección del Talento Humano tuvo menor tiempo del programado para otros procesos como el analizar y elaborar Reglamento e Instructivos, por lo que se alcanzó el 33% en este componente.	RECOMENDACIONES: Por considerar de importancia para el desarrollo de los procesos que se llevan en esta Dirección, se reitera las siguientes recomendaciones: 1. Agregar en el Sistema de Distributivos Académicos y horarios de clase en el SIUTMACH, las siguientes funciones: Una que permita verificar si existe incompatibilidad de horarios, entre la labor que realiza el docente en la UTMACH con el de otra Institución Pública o Privada. Otra, para registrar, visualizar e imprimir la información relacionada con el pago realizado mediante factura. 2. El Programa Sistema de Distributivos Académicos y horarios de clase en el SIUTMACH, debe tener la opción de guardar el contrato elaborado y en caso de modificar las asignaturas, permita visualizarlo conforme se lo elaboró; por cuanto, a la presente fecha al realizar un cambio en lo que respecta a asignaturas y al visualizarlo, éstas desaparecen del contrato ya guardado. 3. Los distributivos académicos y los horarios de clase, aprobados por el Consejo Universitario, deben ser enviados a esta Dirección debidamente legalizados en físico, documentos que se constituyen como habilitantes tanto de las Acciones de Personal como de los contratos, para poder entregar copias certificadas en caso de ser requeridos de parte de la Contraloría General del Estado o de otros organismos.
-----------------------------	---	---	---

Unidad de Activos Fijos	ANÁLISIS DE LOGROS Revisado los indicadores de la evaluación se aprecia que ocho de los diez indicadores tuvieron un incremento considerable con relación a lo planificado lo que representó un trabajo adicional al planificado. La Unidad de Activos Fijos recibió 355 expedientes de compra para realizar el ingreso se realizó al 100% el proceso. Se generaron 781 actas de asignación/reasignación de Bienes de Larga Duración (bienes con costo mayor o igual a \$100.00 y una duración de un año). Se generaron 782 actas de asignación/reasignación de Bienes Sujetos de Control Administrativo (bienes con costo menor a \$ 100.00 y una duración estimada mayor a un año). Se registraron 224 órdenes de ingreso de los bienes fungibles o de consumo corriente como los materiales de oficina, suministro de impresión y suministros de limpieza.	DIFICULTADES ENCONTRADAS En lo concerniente a la falta de espacio para la recepción de bienes obsoletos o en mal estado, esto se solucionará con la entrega de la nueva construcción para el uso de la Unidad. Respecto al registro de las matrices de carga inicial que deben ser cargadas en el Sistema de Bienes y Existencias implementado por el Ministerio de Finanzas, no se pudieron desarrollar dentro de los plazos (plazo inicial diciembre /2013) debido a que el inventario de bienes institucionales no se encontraba actualizado y es necesario realizar la constatación física y la baja de bienes obsoletos o en mal estado. Esto sumado al poco personal y la alta rotación de servidores que han laborado en la unidad de Bodega, actualmente denominada Activos Fijos, ha retrasado el cumplimiento de esta disposición. Considerando lo expuesto y la disposición de la Contraloría General del Estado respecto al revalúo de todos los bienes del sector público, se planea realizar la constatación física de todos los bienes de la Universidad y hacer el revalúo con la finalidad de que las matrices que se carguen al sistema estén con valores realizables.	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se ha reorganizado las actividades de la unidad de acuerdo a formato del POA PAC año 2016. En relación a los procesos de baja de bienes se ha pedido la designación de profesionales con conocimiento del tipo de bienes que se va a dar de baja con la finalidad de que emitan los informes que son requeridos en el nuevo Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los bienes y existencias del sector público. CONCLUSIONES: La Unidad ha cumplido exitosamente sus competencias en cuanto a la inspección, recepción, registro de ingreso y distribución de los bienes que adquiere la institución apoyándose para ello en el Sistema de bienes y Existencias del Ministerio de Finanzas. En lo que respecta a la baja de bienes obsoletos o en mal estado hay retrasos, los cuales se han producido por la falta de constatación física del inventario de años anteriores, falta de un espacio físico para almacenar temporalmente los bienes obsoletos y en mal estado, falta de un sistema informático que facilite el control de los bienes, la adquisición de bienes realizada directamente por las unidades académicas lo que en algunos casos originó que no se tenga registro de los bienes que adquirieron, el traslado de bienes para ser utilizados en otras unidades sin la oportuna comunicación a esta Unidad, se espera que en el 2016 se pueda avanzar significativamente en la solución de estos problemas. RECOMENDACIONES: Se recomienda a las autoridades y directivos de la UTMACH considerar la importancia de un adecuado control de bienes y que doten a la Unidad del personal suficiente para realizar sus actividades y del equipo que facilite el control de los bienes.
-------------------------	--	---	--

Biblioteca	ANÁLISIS DE LOGROS En el año 2015 la Biblioteca General atendió 15.906 usuarios. El servicio de préstamo en sala aportó 5.763 usuarios a nuestras estadísticas, con una cantidad de 7.288 documentos consultados en préstamo interno y externo; 3.957 usuarios consultaron el Servicio de Internet y 6186 solicitaron certificados de no adeudar. En el 1° semestre 2015 se culminó el proceso de adquisición de libros planificados en el 2014, con el ingreso de 951 libros para las diferentes bibliotecas de la universidad, los cuales responden en su mayoría a las mallas curriculares de todas las carreras que se imparten en la universidad y también se adquirieron 79 libros para Jurisprudencia. En el 2015 las universidades no tuvieron el apoyo de la SENESCYT para la compra de bases de datos científicas, lo que provocó que la universidad asumiera la compra de éstas directamente con los proveedores en los meses de octubre y noviembre. Se contrataron 3 bases de datos científicas en función de la docencia y la investigación. Se catalogaron, indizaron e ingresaron al Sistema de Gestión Integral de Biblioteca "PMB" 4.638 libros, los cuales fueron ingresados en su mayoría por pasantes y estudiantes de prácticas con el asesoramiento y apoyo de los bibliotecarios, pero se cometieron muchos errores en el procesamiento de los libros y con la ortografía. Se impartieron solamente 4 capacitaciones para el uso y acceso a bases de datos científicas, porque en el año 2015 la contratación de las bases de datos se realizó en los meses de octubre y noviembre. Se realizaron 9 capacitaciones de los Bibliotecarios de la UTMACHALA según sus necesidades Se diseñó el Portal Web del Sistema de Bibliotecas de la UTMACH y se encuentra implementado en una computadora de la biblioteca, en espera de aprobación con respecto al diseño e imagen institucional.	DIFICULTADES ENCONTRADAS Suscripción a revistas académicas y científicas en función de las áreas de estudio y líneas de investigación.- Esta meta no se cumplió. En cuanto a la adquisición de libros en el 2° semestre las bibliotecas realizaron la solicitud de compras de los libros, según necesidades y requerimientos de las unidades académicas, pero los formularios de compras se devolvieron por falta de facturas, lo que trajo consigo demora en el proceso. Por último, no se culminó el proceso porque el proveedor entregaba los libros a finales de diciembre y compras públicas no podía ejecutar el proceso de compras a finales de año.	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS El Sistema de Bibliotecas tiene implementado un Sistema de Gestión Integral de Biblioteca "PMB" para la automatización de sus procesos y mejoramiento de sus servicios y productos, donde se ingresaron 14.488 libros de todas las bibliotecas de la universidad, con la ayuda de pasantes, de estudiantes de la universidad y colegios, pero cometieron muchos errores en el procesamiento de los libros y errores ortográficos, lo que ocasionó la revisión y corrección de la base de datos. El catálogo en línea se activó en octubre, debido a la demora en el proceso de corrección de errores de la base de datos del PMB. CONCLUSIONES • Se evidencia un incremento del uso del servicio de préstamo de la Biblioteca General con respecto a años anteriores, del año 2014 al 2015 hubo un aumento de 2.980 usuarios y 3.122 préstamos de documentos. • Se realizaron 11 capacitaciones sobre: bibliotecologías, repositorios digitales, bases de datos, etc., donde participaron indistintamente todos los bibliotecarios titulares de la universidad. • La adquisición de los libros en el segundo semestre no pudo realizarse porque el proceso demoró mucho por falta de proveedores con facilidad para abastecer la bibliografía solicitada para las diferentes unidades académicas y la imposibilidad de realizar la adquisición individual para cada biblioteca. • Se encuentra instalado el sistema NVDA para facilitar acceso a los servicios bibliotecarios para las personas con discapacidades visuales, pero se necesita evaluar el sistema para conocer su factibilidad y facilidad de uso.
------------	---	---	---

Biblioteca	Mejoramiento físico de la biblioteca general con equipos, muebles y estantes.- Esta meta se cumplió, pero no se compraron todos los equipos y materiales necesarios para condicionar la Biblioteca General. Facilidad de acceso a los servicios bibliotecarios para las personas con discapacidades visuales, con equipos y software para no videntes.- Se recibió una capacitación por parte de CETEDIS para trabajar con el Sistema NVDA para ciegos y débiles visuales, el cual se implementó en 5 computadoras de la Biblioteca General. Evaluación del nivel de satisfacción de los usuarios de la biblioteca general.- Esta meta se cumplió en el segundo semestre del año a través de encuestas realizadas a la comunidad de usuarios.		
Remuneraciones	ANÁLISIS DE LOGROS Esto es un indicador del esfuerzo y dedicación de los servidores de la Unidad de Remuneraciones, que en este año, como en los anteriores, existieron labores importantísimas que desarrollar para cumplir con requisitos exigidos para la acreditación del Alma Mater Orense, entre ellos, el cumplimiento de las resoluciones del H. Consejo Universitario, realizando las gestiones pertinentes en el Ministerio de Finanzas para la aprobación de las Reformas Web mediante las cuales se crearon 33 puestos para docentes universitarios y para registrar los nombramientos de 60 y 80 docentes en abril y diciembre del 2015. Con el apoyo y en coordinación con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación -DTIC- se ha logrado implementar dentro del programa interno algunos campos que nos permiten minimizar tiempo para la entrega de certificaciones de gananciales a los servidores y para proporcionar información a los diversos departamentos que lo solicitan. Se ha logrado mantener dentro de la Sección el número de personal de apoyo, sin que se hayan dispuesto cambios del mismo hacia otras secciones.	DIFICULTADES ENCONTRADAS En virtud de que dos de los asistentes de esta Sección se hallan bajo relación contractual, una de las grandes dificultades que se presenta es la no estabilidad del personal, haciéndose Urgente la necesidad de que se busque los mecanismos necesarios para conservar a los servidores que ya acreditan experiencia en el área. Otra dificultad que se repite cada año y es el retraso en los procesos que se realizan en otras áreas y que se hayan ligados a pagos de remuneraciones, que nos obligan a trabajar forzando horarios.	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS 1. Se determinará en los Planes Operativos futuros, dentro de los componentes, las metas que efectivamente se cumplirán. 2. Debido a los constantes cambios en el Sistema de pagos del Ministerio de Economía y Finanzas, se solicitará a la DTIC, una revisión en los procesos que se efectúan para la realización de la nómina interna y la implementación de nuevos programas que nos permitan generar roles acoplados al Aplicativo SPRYN. 3. Se ejecutarán las gestiones necesarias a fin de lograr la estabilidad laboral de los Asistentes que se desempeñan en la Sección Remuneraciones bajo la modalidad de contratos. 4. Se insistirá sobre el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución de las labores dentro de la Sección Remuneraciones.

	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS
Administración de Granjas	La empacadora de la granja Santa Inés cuenta con dos tinas para el procesamiento de la fruta, en las cuales se realizaron trabajos de reacondicionamiento lo que evita que la fruta sufra deterioro, se hicieron los trabajos de colocación de la cerámica. El procesamiento de la fruta requiere movilizar las bandejas de la fruta y su ulterior embalaje hasta el término del proceso, lo que se facilita con los rodillos de transportación. En el POA de la granja Pagua sembrada con 43 has., se proyectó una producción de 15.000 cajas de exportación; no obstante, la producción del 2015 llegó a 32.632 cajas de banano superando todas las expectativas programada, se espera que en el año 2015 siga aumentando la producción. Este programa Ganadero Pagua y Santa Inés cuenta con un hato ganadero que sirve a los señores estudiantes para que realicen sus prácticas estudiantiles de campo, tanto en su manejo como en su cuidado. Durante el año 2015 se ha registrado el nacimiento de 42 terneros, los que forman parte de los vacunos que cuenta la institución, estos animales se encuentra debidamente vacunados, desparasitados y en buenas condiciones de salud. En el programa Lombrícola la meta de producción es de 50 sacos de humus, la misma que se ha superado obteniendo una producción de 57 sacos del fertilizante. En este programa Porcino los señores estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia realizan sus prácticas estudiantiles y a su vez se realiza la venta de lechones, y hasta la fecha se ha facturado la venta de 135 lechones dando un gran ingreso a la universidad de \$ 11.711,60	Sin embargo ante la limitaciones de tipo logístico, la granja Santa Inés sembrada con 8 has. de banano y con seis jornaleros al término del año alcanzó una producción de cajas procesadas de 12.697 no pudo ser cumplida la meta propuesta en el POA 2015 de 18.000 cajas debido a falta de mano de obra para realizar la limpieza de canales y por el precio de mercado en la caja de banano, lo que refleja la preocupación del administrador de granjas y el personal técnico en la supervisión de los trabajos de campo ya que por falta de jornaleros se retrasaron los trabajos de limpieza de canales y por ende en la producción.	

Dirección Financiera	ANÁLISIS DE LOGROS La Dirección Financiera contó con un total de ocho (8) servidores incluida la Jefatura de Presupuesto, lo cual permitió que esta dependencia cumpla a satisfacción con las actividades derivadas de los Componentes establecidos el Plan Operativo Anual programado, dedicando horas fuera de su horario normal de trabajo para conseguir analizar y procesar la información con el propósito de mantenerla actualizada. Los indicadores en su mayoría sobrepasaron el porcentaje de las metas establecidas para el presente ejercicio fiscal, constancia de ello es que hemos podido atender oportunamente las necesidades de información económica-financiera, tanto a entes internos y externos. Bajo la herramienta informática e -Sigef, durante el período comprendido de Enero a Diciembre del ejercicio fiscal 2015, se realizó el proceso de evaluación programática de los recursos asignados, la Programación Indicativa Anual (PIA), Programación Cuatrimestral del Compromiso (PCC), Programación Mensual del Devengado (PMD), Reprogramaciones Financieras, entre otros, cuyo cumplimiento ha sido oportuno lo que ha permitido avanzar normalmente con la atención de los requerimientos solicitados por las diferentes unidades académicas y administrativas.	DIFICULTADES ENCONTRADAS	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES Se determinó que la programación y ejecución estuvo dentro de los parámetros normales y se aprecia que no existen desviaciones en el presupuesto de la UTMACH. En general se cumplió con las necesidades y obligaciones de la Universidad tramitadas a través de las diferentes Direcciones, Unidades Académicas, Programas y Proyectos, determinándose que las asignaciones presupuestarias para el año 2015, permitieron financiar partidas de las diferentes Actividades cuando estas requirieron de asignaciones, de manera especial el grupo de gasto corriente 51- Gastos de Personal destinado a la cancelación de remuneraciones para todo el personal docente, administrativo, servicio y trabajadores de esta Universidad, así como la asignación del 6% del presupuesto destinado a investigación, lo cual coadyuva al cumplimiento de los objetivos y políticas institucionales. En este período se ha tenido un gran avance significativo con relación al control y manejo de los recursos con relación al PAC de la UTMACH, en razón de ello se recomienda aunar esfuerzos y coordinar acciones entre las Direcciones de Planificación, Administrativa y Financiera, con la finalidad de incrementar la calidad de los procesos de adquisición en base al Plan consolidado de Compras, para alcanzar a ejecutar un presupuesto de manera eficiente, que no genere la necesidad de efectuar reformas para modificar el Presupuesto de la institución. En otro ámbito es necesario que se revisen los procesos tanto académicos como administrativos, con la finalidad de que se corrijan las falencias que se han presentado lo que nos permitirá la fluidez de una información veraz y oportuna para la elaboración de los distributivos del personal docente de las diferentes Unidades Académicas, y posterior contratación del personal por parte de la Dirección de Talento Humano.
----------------------	---	--	---

Secretaría General	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS
	Los títulos emitidos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 han sido: 1° Semestre: 2.665 Títulos, 2.665 Actas Refrendadas y 4.229 certificaciones 2° Semestre: 4.375 Títulos, *4.375 Actas Refrendadas y 7.918 certificaciones; *en esta suma se ingresan 63 títulos que fueron remitidos para Secretaría General en enero del 2016 para su refrendación. En el presente año, las disposiciones del CES, para la implementación de exámenes complexivos para estudiantes que culminaron sus estudios antes del 2008, y no se habían titulado, generó un incremento en esta actividad, totalizando: 7.040 títulos emitidos, 7.040 actas refrendadas y 12.147 certificaciones emitidas en la sección títulos y Secretaría General como: títulos, actas, records académicos, programas analíticos; la apertura de becas para estudio, ha generado la afluencia de usuarios para el trámite de certificaciones requeridas, así como el proceso de acreditación de las Carreras. La Secretaria de la Universidad, registra en el trámite de Consejo Universitario: 1° Semestre: 22 Actas y 362 resoluciones 2° Semestre: 17 Actas y 259 resoluciones En resumen, se han generado 39 sesiones de Consejo Universitario con 621 resoluciones, de las cuales, 43 corresponden a procesos investigativos llevados bajo el reglamento de Sanciones de la UTMACH; (37 a estudiantes y 7 a docentes) así como la aprobación de reglamentación interna.	Mantenemos las mismas dificultades encontradas en este proceso, en el año anterior, aunque con más baja incidencia, y estas se deben a que la información que debe generarse en el sistema proveniente de las Unidades Académicas, y que no se sujetan al tiempo establecido de 21 días para realizar los procesos en esta secretaria, manteniendo la presión del tiempo para entregar los títulos. 1° Semestre: Oficios recibidos ingresados en el SIUTMACH para Rectorado y varios * 7.732 2° Semestre: Oficios recibidos ingresados en el SIUTMACH para Rectorado y varios 7.872. Como se podrá apreciar de los datos descritos, el flujo de información impresa que se genera es alta, que si bien se tiene el SIUTMACH por el que se registra la información, no se tiene una alimentación de las otras dependencias para el seguimiento del trámite necesario, por lo que se requiere de la implementación de un sistema de escaneado de los documentos para agilizar la información que se pueda brindar a los usuarios internos y externos lo que generará la posibilidad de que se pueda visualizar desde otros usuarios el estado de los trámites.	

Unidad de Tesorería	ANÁLISIS DE LOGROS En el año 2015 se ejecutaron diferentes competencias correspondientes a esta Unidad, conforme se detalla a continuación: ▪ 1 G Recaudación de ingresos de la Institución, ▪ 2 G Manejo del Sistema Integrado de Gestión Financiera ESIGEF ▪ 3 G Manejo de Fondos Rotativos ▪ 4 G Actividades Auxiliares de la unidad ▪ 5 G Elaboración de certificaciones varias ▪ 6 G Entrega comunicaciones y archivo de documentos ▪ 7 G Aseo y mantenimiento de la oficina Todos estos componentes se han cumplido en un 100% durante el año 2015. En este contexto, analizando los resultados de la Evaluación de la Unidad de Tesorería en su conjunto, concluimos que en promedio se ha alcanzado un 100% de cumplimiento de los indicadores y sus competencias de esta Unidad, durante el año 2015.	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Es necesario que se considere la importancia del mejoramiento de la tecnología, la implementación de Programas Informáticos y la capacitación del personal, que nos ayude a ser más ágiles en los procesos, con la finalidad de brindar mejor atención a los usuarios internos y externos.
Unidad de Áreas Verdes	ANÁLISIS DE LOGROS La evaluación de enero a diciembre del 2015 en el cumplimiento de sus metas se alcanzó más de lo previsto, ya que nos dieron facilidades para hacer nuestro trabajo con máquinas especialmente para jardinería. Realizando siembras en terrenos, se aportó con los arreglos de las aceras, cambio de adoquines y otros trabajos encomendados, logrando cumplir con los objetivos 1 G, 2 G, 3 G y 4 G. Análisis de Indicadores de Cumplimiento, Dificultades presentadas y Logros obtenidos.- En los indicadores 1 G, 2 G, 3 G y 4 G; presentados en el año 2015 muestran un resultado del 100% de eficacia y eficiencia dando un promedio del 100% todos los componentes.	DIFICULTADES ENCONTRADAS Hay que recalcar que en los primeros meses del año las dificultades fueron pocas ya que hoy contamos con las maquinarias necesarias que se requerían para nuestra labor.	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Dirección de Cultura y Arte	ANÁLISIS DE LOGROS El Dpto. de Cultura y Arte de la UTMACH, es una dependencia de apoyo institucional integrada por varias secciones artísticas, las mismas que cumplen actividades específicas, propias cada una de las disciplinas que desarrollamos como lo es Teatro, Música, Danza, Coro, Orquesta de Cámara, Taller de Producción Musical, Taller de Cuerdas, Taller de Literatura, cuyos responsables son profesionales académicos y por experiencia en cada uno de ellos, describiéndolos de la siguiente manera: - Las presentaciones del Coro se han cumplido con normalidad, en horas tanto de la mañana como de la tarde, lo que ha significado un mayor esfuerzo de los integrantes debido que dejan de realizar sus actividades de trabajo o de estudiantes para apoyar esta gestión - Sobre el Curso Vacacional de Guitarra, se cumplió el proceso de inscripción y el trabajo de aprendizaje y práctica sobre Conocimientos preliminares de la Guitarra con un alcance de 30 aspirantes distribuidos en dos horarios, al que se inscribieron 40, y concluyeron 27, es decir se cumplió en un 90%. - Sobre Recitales Didácticos de Música Folclórica, se planificaron 3 en instituciones educativas, y se cumplieron 2 se presentaron problemas en cuanto al uso de los Equipos de amplificación, ya que no estaban disponibles para las actividades planificadas, porque había otras programaciones y se había autorizado el uso de éstos y siempre se dejaba a un lado nuestra actividad. - La actividad no alcanzó la meta, debido a que el último recital coordinado para el Colegio de Artes Antonio de Jesús Hidalgo de Piñas, para el 17 de diciembre de 2015 por problemas de deslaves en las vías dificultó la movilización. - Sobre Festivales de Música se cumplieron 2 destacándose la participación de los grupos: Instituto de Música Teodora Lucaciu, Manglares de Casa de la Cultura El Oro y nuestro anfitrión Chasqui. Es importante destacar que en este punto nos esmeramos en atender de la mejor manera a los participantes que vienen con fines de confraternidad, pero esto resulta muy difícil por falta de una correcta coordinación en cuanto a la atención que merecen.	DIFICULTADES ENCONTRADAS Sobre Presentaciones Artísticas, se planificaron 20 de las cuales se realizaron 8 en el primer semestre que representan un 40% y 25 en el segundo semestre, las mismas que alcanzan un 125%. En este aspecto debo señalar, que se presentan dificultades para que los integrantes regresen a sus casas, ya que ningún beneficiario asume ésta responsabilidad cuando llegamos a altas horas de la noche, otro aspecto a considerar es que no se pueden presentar en lugares donde no existe las mínimas condiciones para realizar un buen espectáculo y cuando lo hacemos pierde calidad y desmejoramos nuestra imagen.	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS La socialización del trabajo de talleres artísticos, para mejor conocimiento y trabajo en equipo. Gestiones para la coordinación oportuna de recursos, equipos y logística para la producción y difusión de productos artísticos. Disponibilidad de movilización para los grupos. Atención oportuna con materiales de Oficina y de limpieza. CONCLUSIONES Se ha realizado un trabajo coherente con lo planificado en un 100%, los grupos del DCA mantienen un nivel aceptable en cuanto a la calidad artística, interpretativa, dancística y musical, de alto interés en la colectividad. Se ha propiciado la integración de estudiantes universitarios a las actividades artísticas y culturales del Taller de Música, a través de eventos dirigidos a la comunidad universitaria. RECOMENDACIONES Propender a la estabilidad laboral del personal, responsables de Talleres para que la producción y difusión artística sea continua, para lograr más altos niveles estéticos. Agilidad y simplificación de los procesos de requerimientos realizados y solicitados por esta dependencia. Revisar el monto que por ayudas económicas y presentaciones se les otorga a los integrantes de los grupos artísticos.
-----------------------------	---	--	---

Unidad de Contabilidad	ANÁLISIS DE LOGROS Se ha ejecutado transacciones de pagos a proveedores de bienes, servicios y otras obligaciones. Además hemos procedido a dar cumplimiento a la Resolución 363/2015 con respecto a la Devolución de valores por cobros indebidos, respecto a la Gratuidad de la Educación en el Sistema Educativo Ecuatoriano en base a la administración - control de recursos, de conformidad con las normativas y disposiciones vigentes. El objetivo final de la contabilidad es la utilización de esta información, su análisis interpretación por lo que los componentes programados, son ejecutados mediante solicitudes con las respectivas autorizaciones y documentos de soporte que justifican dichas transacciones. LOGROS OBTENIDOS Como indica el anexo se ha logrado cumplir un 99% de los objetivos establecidos en razón de que esta Unidad tiene como prioridad registrar y procesar las transacciones individuales respecto de los ingresos y egresos producidos en toda la Entidad, en virtud de que las actividades están definidas en las Leyes, y Reglamentos dictaminadas para el Sector Público.	DIFICULTADES ENCONTRADAS Tenemos un desfase 1%, en lo que respecta al Subsistema de Bienes y Existencias, aun no se ha logrado una actualización de Inventarios de los bienes de Activos Fijos, labor que corresponde a la Unidad de Activos Fijos – Bodega, mediante ÍTEMS que permitan su comparación y actualización con nuestra Unidad Contable, a fin de cumplir con las normativas vigentes.	RECOMENDACIONES Para lograr cubrir este desfase del 1% de los objetivos de esta Unidad Contable, es necesario que la Unidad de Bodega cumpla con la actualización de los registros de los bienes que tiene la Institución, el mismo que permitirá trabajar paralelamente.
------------------------	---	---	--

Unidad de Bienestar Estudiantil	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS
	El alto grado de análisis, la experiencia y experticias que posee el personal técnico ha permitido la consecución y fiel cumplimiento de lo que requiere la UBE. El poder de gestión de nuestra corporación ha permitido que existan los canales necesarios, con otras instituciones (MIES, Gobierno Provincial, Dirección de Salud, entre otras), para poder dar cumplimiento a las actividades de la UBE. El Seguimiento, asistencia técnica y evaluación continua al proceso, ha permitido que exista una excelente calidad de resultados. Autoridades de la UTMACH inmersas en la ejecución de los procesos de la UBE. El compromiso y la voluntad política han hecho que los procesos se consoliden y existan resultados altamente positivos. El fiel cumplimiento de los compromisos financiero asumido por nuestras autoridades para la consecución de los objetivos planteados en la UBE. ▪ 1.394 estudiantes asistidos con Atención médica ambulatoria. ▪ 2.082 estudiantes asistidos con Atención Odontológica. ▪ 814 procesos de psicopatología atendidos a los estudiantes ▪ 7.679 estudiantes fueron atendidos por el área de Trabajo Social. ▪ 788 estudiantes con altos promedios y 996 de escasos recursos económicos postularon, calificaron y cuentan con becas económicas. ▪ Cuentan con estímulos económicos: 7 estudiantes deportistas; 13 que destacan en actividades culturales y 23 con discapacidad. ▪ 9.396 estudiantes legalmente matriculados cuentan Servicio de Seguro de Vida de Accidentes Personales. ▪ 147 estudiantes aprobaron el curso de salud sexual y reproductiva. ▪ 14 campañas de donación de sangre en colaboración con Cruz Roja ▪ 1.592 estudiantes vacunados: influenza, difteria, tétano y rubiola. ▪ 65 Niños, hijos de estudiantes cuentan con atención integral infantil. ▪ 15 comedores, bares, puestos ambulantes y cafeterías de la UTMACH cuentan con control higiénico y nutricional. ▪ 9.396 estudiantes conocen y hacen uso de los servicios de la UBE ▪ Participación de los estudiantes 4 torneos deportivos, 2 actividades recreativas.	No contar con el suficiente recurso económico para los procesos sociales, técnicos y administrativos que hemos desplegado en la Unidad de Bienestar Estudiantil.	Consideramos necesario la incorporación de por lo menos una o un asistente administrativo.

Unidad de Publicaciones	ANÁLISIS DE LOGROS El componente 1 G que es Impresión y Reproducción de libros, folletos, trípticos e invitaciones se ha cumplido en su totalidad obteniendo los siguientes valores 100% en eficacia, 92% en eficiencia y 96% en efectividad.	DIFICULTADES ENCONTRADAS El componente 2 G que es Instalación y readecuación del espacio físico de la Imprenta Universitaria de la Unidad de Publicaciones no fue ejecutado por falta de presupuesto, puesto que desde esta unidad se realizaron los trámites respectivos.	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Para inicios del año 2016 volver a realizar el requerimiento para la readecuación del espacio físico que es muy necesario para el correcto funcionamiento de los nuevos equipos, además este requerimiento consta en la programación del POA 2016 CONCLUSIONES Las acciones que anteriormente manifiesto están direccionadas a satisfacer la demanda que genera la UTMACH, presentando un trabajo con ética, transparencia, conocimiento y servicio, con el insumo humano que garantiza la ejecución de un buen desempeño en el trabajo. RECOMENDACIONES Que la instalación y readecuación del espacio físico de la imprenta universitaria de la Unidad de Publicaciones se considere dentro del presupuesto del año 2016 y así poder ofrecer un servicio con calidad, pertinencia y calidez.
-------------------------	--	---	---

Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas	ANÁLISIS DE LOGROS En el Plan Operativo Anual del 2015 la Dirección de Vinculación se planteó 16 componentes, con fecha 02/junio/2015 mediante oficio N° 0492-VR-ACD-UTMACH, Vicerrectorado Académico delega a VINCOPP el componente Seguimiento a Graduados, dando un total de 17 componentes generales. COMPONENTES: • 1°: Convenios Nacionales e Internacionales, se programó la suscripción de 40 al realizar los contactos con las diferentes instituciones públicas y privadas se ha obtenido 37 convenios. • 2°: Seguimiento, Control y Evaluación de proyectos de vinculación, permite examinar el progreso e impacto de los programas y proyectos en el 1° semestre se registraron 40 informes de avances de los proyectos aprobados en el 2014 y que continuaron el 2015. • 3°: Gestión de recursos para los proyectos de vinculación con la sociedad, gestionándose para el 2° semestre 13 asignaciones presupuestarias debido a que en octubre según Resolución N° 528/2015 de H.C.U. se aprobaron los proyectos del 2015. • 4°: Seguimiento de Convenios de Pasantías y Prácticas, se efectuaron 87 reportes de convenios para gestión de legalización ante esta dirección por parte de los estudiantes. • 5° Actualización y/o elaboración de propuestas de reglamentos y/o instructivos generales para la ejecución de vinculación, prácticas y pasantías se obtuvo la aprobación con Resolución 534/2015 del Reglamento General de Ejecución de Prácticas Pre-profesionales y Pasantías de la UTMACH y la aprobación en primera instancia del Reglamento que regulariza el sistema de vinculación con la sociedad de la UTMACH con Resolución N° 593/2015, luego se presentó la propuesta del Reglamento de Seguimiento a graduados e Inserción Laboral con Resolución 568/2015 del 19/noviembre/2015. • 6°: Gestión de convenios de prácticas y pasantías se obtuvo la legalización ante las instancias pertinentes de 109 convenios suscritos sobrepasando nuestra meta de 50.	DIFICULTADES ENCONTRADAS • No se realizó la gestión del equipamiento del mobiliario a las coordinaciones tanto de Vinculación, como de prácticas y pasantías de las cinco unidades ya que en junio por autorización del H. Consejo Universitario por informe según Resolución N° 055-VR-ACD/2015 de Vicerrectorado Académico se resuelve que las responsabilidades de los colectivos asumirán los Coordinadores de cada carrera. • No hubo demanda de visitas de profesores a nuestra Institución por tal motivo se evidenció el registro de dos docentes que fueron asistidos por esta Dirección. • 11° componente corresponde a la gestión del mobiliario para las coordinaciones de Vinculación, prácticas y pasantías de las cinco unidades académicas de la UTMACH. Se programó 5 requerimientos técnicos, no obstante, no se ejecutaron los mismos por cuanto las referidas coordinaciones o responsables no tuvieron continuidad en las Unidades Académicas, sólo existen Colectivos de Apoyo Académico de Prácticas Pre-profesionales y de Vinculación, respectivamente.	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS ▪ Se plantea la ejecución de actividades a través de la planificación mensual. ▪ Reunión periódica de los colectivos brindando asistencia técnica para la ejecución de los proyectos y con el acompañamiento de los coordinadores de cada carrera. ▪ Difundir los procesos de vinculación, pasantías y prácticas, cooperación y seguimiento a graduados. ▪ Informar a las autoridades sobre los nudos críticos. ▪ Se cumplió con las metas esperadas en los procesos de gestión para la suscripción de los convenios, aprobación de reglamentos e instrumentos de gestión y control de vinculación, prácticas y de seguimiento a graduados.
---	--	--	--

Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas	• 7°: sobre la visita de profesores y/ o técnicos extranjeros se cumplieron 2 de las 4 visitas de profesores que vienen a desarrollar diferentes trabajos. • 8°: Informe mensual de actividades de la dirección se cumplió con la programación de los 12 informes. • 9°: Gestión e información periódica sobre ofertas de becas nacionales e internacionales se realizaron 58 gestiones. • 10°: gestión para la suscripción de convenios de colaboración interinstitucional se cumplieron 189 informes de 100 programados • 12°: Gestión de la adecuación de la residencia universitaria, con el fin de hospedar a los profesionales extranjeros que visitan constantemente nuestra Universidad para dar asesoramiento técnico u otros, se cumplió con el requerimiento técnico de la adecuación • 13°: Gestión de 12 convenios con universidades nacionales o internacionales para movilidad, se gestionaron 3 convenios • 14°: Gestión de 20 convenios de intercambio y/ o pasantías nacionales se firmaron 6 convenios suscritos de los 4 programados • 15°: Gestión de 4 convenios con Universidades reconocidas por la SENESCYT para la formación de cuarto nivel (se considera 1 convenio por año de acuerdo a la duración del PEDI) se suscribieron 3 convenios un 75% de gestión sobrepasando la meta • 16°: Gestión de 32 proyectos del Plan Estratégico de Vinculación con la Sociedad articulado al PNBV, a la matriz productiva y a las necesidades del entorno (se considera 8 proyectos por año de acuerdo a la duración del PEDI) se logró el 41 % de gestión • 17°: Contribuir al levantamiento del proceso de Seguimiento a Graduados de la UTMACH tomando como punto de inicio la aprobación de reglamento que trace la normativa legal del proceso y del levantamiento de un Diagnóstico de dicho componente y en base al mismo la presentación de 3 planes de mejoras.		
---	---	--	--

Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad	ANÁLISIS DE LOGROS El análisis de indicadores obtenidos en el período de evaluación, constituye un elemento importante en este informe porque permite determinar los avances o retrocesos que se presentaron con respecto a lo planificado, lo que nos permitirá proponer medidas correctivas con miras a un sostenimiento de la calidad en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de las actividades propias de la DEIGC. CONCLUSIONES ○ El Monitoreo y control de la ejecución del Plan de Fortalecimiento Institucional UTMACH, se cumplió en un 100%. ○ Se ha cumplido con lo establecido en la meta del PEDI en cuanto al Asesoramiento y seguimiento de Carreras postulados para la evaluación y acreditación siendo las carreras de jurisprudencia y medicina, las únicas que fueron postuladas a la evaluación en el año 2015. ○ En el 2015 la DEIGC, se llevó a cabo el proceso de Autoevaluación de Carreras de la UTMACH, brindando la capacitación, asesoramiento, organización y coordinación en éste proceso. El CEAACES, emitió la “Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al Proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015” en septiembre del 2015, la misma que fue socializada a los responsables y corresponsables de la gestión de los indicadores de autoevaluación. ○ La DEIGC avanzó en el Proceso de Autoevaluación Institucional, analizando y recopilando las evidencias que permitirán sustentar el proceso de Autoevaluación Institucional y la elaboración del Informe Final de Autoevaluación. El Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra implementado en un 74%. Se ha capacitado a profesores y servidores universitarios, se ha realizado dos auditorías internas, a partir de las cuales se ha elaborado Registros de Acciones Correctivas que están en proceso de implementación.	DIFICULTADES ENCONTRADAS La DEIGC, ha visto limitado su trabajo, por la falta de presupuesto, de personal y agilidad de trámites administrativos relacionados con procesos de compras públicas, lo que ha ocasionado retrasos en el cumplimiento de actividades, especialmente las que tienen que ver con el sistema de gestión de la calidad, lo que a su vez incide en el cumplimiento de los objetivos de los procesos de evaluación con fines de acreditación.	RECOMENDACIONES ○ Concientizar y empoderar a las Autoridades, funcionarios, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores sobre los roles que deben desarrollar en los procesos de evaluación. ○ Recomendar a las Autoridades, funcionarios, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, facilitar la información que se requiere para los procesos de evaluación. ○ Agilizar los procedimientos administrativos relacionados con compras públicas, para que se realice la provisión oportuna de recursos que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados.
--	--	---	--

Centro de Investigaciones	ANÁLISIS DE LOGROS A partir del 1 de septiembre de 2015 se inicia el proceso de socialización del Programa de Reingeniería de la Investigación, el mismo que enmarca la presentación de proyectos de investigación de la UTMACH, con el asesoramiento del Investigador Becario Prometeo Tomas Fontaines Ruiz, esta socialización se efectuó en el Salón Auditorium de la Institución, posteriormente se replica en las cinco Unidades Académicas por parte de los Coordinadores Académicos, dando cumplimiento a lo estimado en su correspondiente planificación. El 16 de septiembre de 2015 se realiza la presentación del Programa de Reingeniería de la Investigación, en el que se exponen los diferentes componentes del programa, además se socializa con los docentes acerca de la convocatoria para la presentación de proyectos de investigación 2015 con una serie de actividades: - Convocatoria en la página WEB de la Universidad Técnica de Machala - Fecha de la convocatoria: 16 de septiembre de 2015 - Fecha límite de recepción de los proyectos: 15 de enero de 2016 - Defensa, evaluación, selección y dictamen de los proyectos de investigación: 1 de febrero hasta el 29 febrero de 2016 - Publicación de proyectos aprobados por el H. Consejo Universitario: 14 de marzo de 2016 La meta con respecto a los proyectos de investigación no se ha podido cumplir en su totalidad por falta de tiempo, ya que a través del Programa de Reingeniería de la Investigación, se realizó la convocatoria abierta para presentación de proyectos de investigación a partir del 16/septiembre de 2015, los mismos que por cuestiones presupuestarios se dilataron su aprobación para el año 2016.	DIFICULTADES ENCONTRADAS Con relación a la gestión de recursos, las políticas, normativas y los procedimientos; éstos no son ampliamente conocidos por todos los investigadores. Además, los recursos no son suficientes para el desarrollo de los proyectos de investigación lo cual afecta la planificación establecida para los mismos. Por otro lado, se precisa de una actualización de las líneas y los dominios de investigación institucionales. Una debilidad señalada por los grupos de investigación han ido los retrasos en la compra de los recursos para lograr el cumplimiento en tiempo de los objetivos propuestos en estos proyectos, lo que exige un esfuerzo de los Departamentos Administrativo, Planificación y de Compras Públicas. Ejecución del presupuesto, no se cumplió en su totalidad, ya que persiste el retraso en las gestiones correspondientes para la adquisición de maquinarias y equipos, equipos informáticos e insumos necesarios para las investigaciones.	CONCLUSIONES • Producción científica se cumple con 16 artículos que se encuentran en la base de datos de SCOPUS, publicados por los docentes, 102 artículos científicos en la base de datos regionales, 77 ponencias nacionales e internacionales y 25 poster resultados de las investigaciones de los docentes, presentados en las “Memorias del I Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología UTMACH 2015”. • La socialización de las líneas de investigación se aprobaron pero deben someterse a nuevas actualizaciones según los requerimientos de cada año. • Cada año se debe presentar el Plan Anual de Investigaciones con sus actividades: solicitud del presupuesto para la actual convocatoria, capacitación, difusión de la convocatoria mediante la página web, recepción de proyectos, selección, aprobación, resolución y ejecución, convocatoria para publicación de artículos en la Revista Cumbres y participación de docentes en eventos científicos–académicos. RECOMENDACIONES • Asignar un presupuesto acorde a las necesidades de Investigación, Ciencia y Tecnología. • El presupuesto cada año debe ir ascendiendo, en función de los avances y los nuevos requerimientos de los proyectos de investigación. • Trabajar en equipo los departamentos de Financiero, Administrativo, Compras Públicas, Planificación y Dirección de Investigación. • Incorporar a la Dirección de Investigación, el recurso humano capacitado en las áreas como: asesores, capacitadores enmarcados en las novedades científicas.
---------------------------	---	---	--

Dirección Académica	ANÁLISIS DE LOGROS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS
	El presente informe de evaluación del POA evidencia el estado del accionar de la Dirección Académica en un periodo determinado, permitiendo mediante sus resultados diseñar un plan de acción que mejore la actividad. Para la presente evaluación se han considerado 8 componentes relacionados a procesos macros, ante los procesos antes descritos se evidencia un notable avance en 6 de los componentes alcanzando un 98% de eficacia.		Como parte de las acciones correctivas a considerar se establece implementar un sistema de comunicación más directo con los actores mismos del accionar académico en cada una de las Unidades Académicas de tal forma que se logre un mejor nivel operativo de los procesos identificados.

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

1. PRESENTACIÓN

Bajo las directrices de la institución, la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias desarrolla sus actividades de manera eficiente, impulsando las acciones para la consecución de sus planes y proyectos tanto en el ámbito académico, investigativo y vinculación con la colectividad, así como la participación activa de todos sus actores en el logro institucional como la intervención diligente en los órganos colegiado como es Consejo Universitario, Consejo Académico, Centro de Investigación, Vinculación con la Colectividad y otros que son parte activa del adelanto universitario, correspondiendo de esta forma a la exigencias de los diferentes demandantes como es la comunidad universitaria, sociedad civil, órganos estatales entre otros.

2. ANÁLISIS DE ÍNDICES DE CUMPLIMIENTO

N°	DEPENDENCIAS	SEMESTRE		AÑO
		Primero	Segundo	2015
1	DECANATO	58%	51%	96%
2	SUBDECANATO	37%	54%	87%
3	SECRETARÍA	100%	100%	100%
4	BIBLIOTECA	56%	49%	81%
5	CLÍNICA VETERINARIA	44%	59%	80%
6	CEPOST	0%	75%	75%
7	LABORATORIO DE SUELOS	30%	50%	60%
8	LABORATORIO DE CITOHIPTOLOGÍA	23%	26%	49%
9	LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y BIOENSAYO	41%	46%	64%
10	LABORATORIO DE INFORMÁTICA	51%	44%	57%
11	LABORATORIO DE BIOLOGÍA	50%	50%	100%
12	CIAP	51%	25%	76%
13	CARRERA DE INGENIERÍA ACUÍCOLA	0%	33%	33%
14	LABORATORIO DE MARICULTURA	49%	46%	95%
15	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA	55%	72%	85%
16	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	36%	50%	71%
17	LABORATORIO DE BOTÁNICA	0%	42%	42%
18	LABORATORIO DE CULTIVO DE PLANCTÓN	0%	100%	100%
19	LABORATORIO DE ACUACULTURA	33%	69%	85%
20	CARRERA DE ECONOMÍA AGROPECUARIA	30%	40%	70%
21	LABORATORIO DE ANATOMÍA	25%	33%	58%
22	LABORATORIO DE INGLÉS	100%	38%	100%
23	LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA	50%	75%	100%
24	CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	43%	43%	63%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN - UACA		40%	53%	76%

PLANTA DOCENTE

Como parte del plan de fortalecimiento institucional, nuestra unidad solicitó a través del órgano respectivo en relación a las necesidades del talento humano preparado a llenar las vacantes de profesores que por efecto de jubilación quedaron disponible, es así que ahora contamos con: 52 profesores de planta de los cuales 14 ingresaron mediante concurso de merecimiento en el periodo 2015 con grado de Magister y PhD.

CARRERA	N° PROFESORES	CUARTO NIVEL
Ingeniería Agronómica	7	Magister
	2	Ph.D.
Medicina Veterinaria	1	Magister
	1	Ph.D.
Acuicultura	1	Magister
	1	Ph.D.
Economía Agropecuaria	1	Magister
TOTAL	14	GRADO

Consecuentemente siguiendo la política institucional relacionada con el mejoramiento académico del Profesor de la UACA tenemos cuatro docentes que están preparándose con el grado de Ph.D. en las universidades de La Coruña y Almería - España.

Apoyo a la capacitación, la asistencia, participación de cursos, seminarios, ponencias y de cuarto nivel (Maestrías y Ph.D.).

Actividades Curriculares

Una de las metas académicas es el Rediseño de las Carreras existentes dentro de nuestra Unidad como son Ingeniería Agronómica, Ingeniería Acuícola, Medicina Veterinaria y Zootecnia las mismas que fueron revisadas, actualizadas y consensuadas por los diferentes estamentos relacionadas con las activadas de la misma (Comunidad Universitaria, Representante de la Sociedad civil y Profesionales, Redes Académicas Universitarias), encontrándose en este momento en su revisión final por parte de la dirección académica de la institución para ser subidas a la plataforma del CES de acuerdo al calendario propuesto por el mismo organismo.

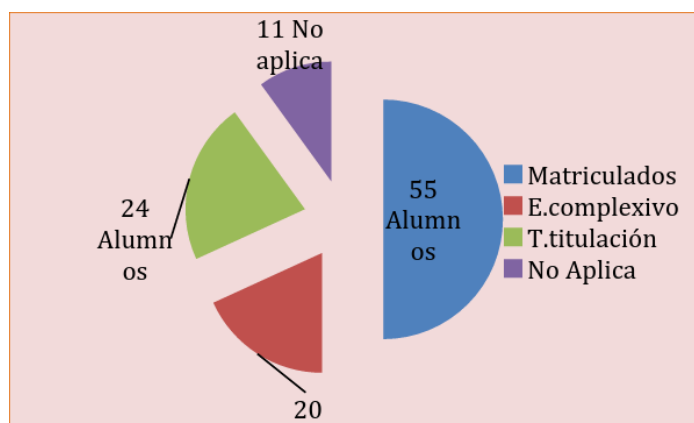
En cuanto a la Carrera de Economía Agropecuaria, se ha hecho una revisión de su currículo hacia el interior de la Unidad Académica, no ha sido actualizada por lo estipulado por el Reglamento de Régimen Académico y Nomenclatura de Títulos.

Titulación

De acuerdo al mandato emitido por el CES, relacionado con el proceso de titulación, la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias se sometió a la programación dispuesta por la institución llamando a los egresados tanto de postgrado como los de pregrado de los periodos anteriores del 21 de noviembre de 2008 y después de esta fecha hasta la actualidad para que opten graduarse de acuerdo a lo reglamentado, es decir someterse a un examen de carácter complejo o a trabajos experimentales, teniendo como resultados 48 graduados de los

programas de Maestría en Fruticultura Tropical, en Gerencia y Administración empresarial, en Producción Orgánica de Banano y Cacao, en Producción animal con énfasis en carne y leche, en Salud Canina y Epidemiología.

Así mismo se inscribieron en el Examen Complexivo y Trabajo de Titulación para las Carreras de Pregrado, como son Ingeniería Agronómica, Ingeniería Acuícola, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Economía Agropecuaria teniendo como resultado: 20 graduados por la modalidad de Examen Complexivo y 24 por la modalidad de Trabajo de Titulación, de un total de 55 estudiantes matriculados.



Investigación y Laboratorio

Como resultado del proceso de Autoevaluación Institucional para el mejoramiento de la Gestión de la Calidad, se asumió las recomendaciones realizadas por Director del Departamento de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad, se procedió a unificar los laboratorios procurando priorizar el espacio físico para la ejecución de investigaciones y o prácticas de las diferentes asignaturas impartidas, teniendo como resultado la fusión o unificación de 19 laboratorios a 8 laboratorios en la actualidad, recibiendo la atención adecuada en cuanto al mejoramiento de sus infraestructura y actualización de equipos en función a la utilidad y demanda tanto de la comunidad universitaria y su entorno.

Destacándose algunos por sus proyectos de investigación algunos en marcha y otros por ejecutarse:

LABORATORIO	PROYECTOS EJECUTADOS
Micropropagación Vegetal (Botánica)	Micropropagación de plantas, mediante el cultivo de células y tejidos, para obtener material vegetal de calidad para alimentación y fitofarmacología, bajo la dirección del Ing. Alexander Moreno. (proyecto financiado por la UTMACH)
Clínica veterinaria	Espacio recientemente modernizado e inaugurado con equipos de alta tecnología, ecógrafo, rayos X, para el servicio de la comunidad universitaria y su vinculación con la colectividad.

Anfiteatro Anatómico	Espacio modernizado en el cual se adquirió una mesa digital ANATOMAGE, para la preparación, actualización y capacitación tanto de estudiantes como docentes en esta área de manera virtual.
Maricultura y Planctonología	Este laboratorio en la actualidad se encuentra enlazado con las actividades de investigación propuesta por el PhD Mauro Nirchio, en el área de citogenética aplicada al estudio de especies nativas para su estudio como el bocachico, chame entre otros con la finalidad de identificar dichas especies a través de estudios genético.
Investigaciones aplicadas (Biotecnología)	Espacio equipado con equipos de última tecnología para el estudio e investigación de identificación de especies genéticas tanto vegetales como animales.
Acuicultura	Este laboratorio en transición se convertirá luego en laboratorio de Citogenética, orientado a la investigación y desarrollo del área de acuicultura y afines, realizándose trabajos de investigación en citogenética, peces nativos de la provincia de El Oro, bajo la dirección del PhD Mauro Nirchio y el PhD Ricardo Britzke. De la misma manera este laboratorio cuenta con equipos actualizados para este fin.
Programa Lechero Santa Inés	Se terminó de construir e instalar el ordeño mecánico del programa lechero Santa Inés, lo mismo que está concebido principalmente para las prácticas estudiantiles y prácticas preprofesionales, así como para la capacitación de los estudiantes, profesionales y personas vinculadas con la producción lechera en la provincia de El Oro.

Gestión e Infraestructura

Atendiendo a lo planificado en el POA, PAC y el PEDI, además de lo establecido en el plan de fortalecimiento se hicieron mejoras a la infraestructura de la Unidad como adecentamiento de los edificios, a climatización del bloque de aula, cambio de mobiliario para estudiantes y docentes, actualización y equipamiento de los laboratorios, suministrando adecuadamente las necesidades de materiales a las áreas y personal administrativo para el desarrollo de sus actividades.

Dentro de la gestión se atendió las diferentes comunicaciones enviadas y recibidas por la empresa pública y privada, asociaciones, comunidades y como resultado se han firmado convenios y acuerdos.

Se gestionó la construcción de dos aulas de estudio al aire libre como complemento de las prácticas y demostraciones de su aprendizaje.

DIFICULTADES PRESENTADAS

Debido a las políticas económicas del gobierno que fueron ejecutadas a partir mes de noviembre de 2015 algunos proyectos relacionados con mejoramiento de infraestructura, de equipos y otros no pudieron ejecutarse ni adquirirse quedando pendiente para el próximo periodo fiscal 2016 entre los que podemos mencionar:

- Instalación de la acometida del Agua Potable.
- Diseño en instalación del Sistema Alcantarillado y Aguas Lluvias.
- Arreglo de Archivo de la Facultad.
- Rediseño de la fachada e instalación de garita de la entrada de la Unidad Académica.
- Arreglo infraestructura, pintada y climatización del área del Auditorium.
- Instalación de la Sala de Profesores.
- Instalación de nuevos Cubículos.
- Adecuación de la Secretaria de la Unidad Académica.
- Adecuación del laboratorio de Sanidad Vegetal.
- Adecuación Invernadero.
- Adecuación para ambientes para apoyo Académico.
- Adecuación de varios programas producción para la carrera de Veterinaria.
- Instalación de un ascensor para el acceso a los usuarios con discapacidad.

LOGROS OBTENIDOS

Debido a las condiciones de las políticas gubernamentales, la institución como tal no ha podido atender parte de las necesidades establecidas dentro del POA –PAC y PEDI, considerando un logro de eficacia del 76%; eficiencia del 88% y efectividad del 76%.

3. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Las aplicaciones de las medidas correctivas estarán sujetas a disponibilidad económica de la institución a través del reajuste presupuestario asignado a esta Unidad Academia.

Definir a los responsables de los laboratorios fusionados y reasignados para que puedan ejecutar el POA –PAC correspondiente a esos laboratorios.

Actualizar al talento humano responsable de la ejecución del POA-PAC de esta Unidad.

4. CONCLUSIONES

- Se ha logrado con éxito ejecutar el 76% de lo planificado en el POA para el año 2015, y
- El 24% no ejecutado se lo ha reconsiderado dentro de lo proyectado y de acuerdo al presupuesto asignado para el periodo fiscal 2016.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda que exista una mayor fluidez dentro de los procesos que conllevan a la ejecución del POA-PAC de esta unidad académica por parte del talento humano encargado de receptor, procesar y ejecutar las solicitudes de necesidades contempladas en el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Compras, con mayor celeridad.

6. ANEXO N° 2: EJECUCIÓN DEL POA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

N°	DEPENDENCIAS	SEMESTRE		INDICADORES ANUALES 2015		
		Primero	Segundo	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
1	DECANATO	58%	51%	96%	97%	95%
2	SUBDECANATO	37%	54%	87%	97%	91%
3	SECRETARÍA	100%	100%	100%	99%	99%
4	BIBLIOTECA	56%	49%	81%	88%	85%
5	CLÍNICA VETERINARIA	44%	59%	80%	82%	73%
6	CEPOST	0%	75%	75%	74%	74%
7	LABORATORIO DE SUELOS	30%	50%	60%	61%	59%
8	LABORATORIO DE CITOHIISTOLOGÍA	23%	26%	49%	51%	50%
9	LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y BIOENSAYO	41%	46%	64%	50%	57%
10	LABORATORIO DE INFORMÁTICA	51%	44%	57%	54%	53%
11	LABORATORIO DE BIOLOGÍA	50%	50%	100%	83%	92%
12	CIAP	51%	25%	76%	86%	76%
13	CARRERA DE INGENIERÍA ACUÍCOLA	0%	33%	33%	50%	33%
14	LABORATORIO DE MARICULTURA	49%	46%	95%	95%	95%
15	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA	55%	72%	85%	84%	85%
16	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	36%	50%	71%	77%	74%
17	LABORATORIO DE BOTÁNICA	0%	42%	42%	77%	59%
18	LABORATORIO DE CULTIVO DE PLANCTÓN	0%	100%	100%	123%	100%
19	LABORATORIO DE ACUACULTURA	33%	69%	85%	111%	90%
20	CARRERA DE ECONOMÍA AGROPECUARIA	30%	40%	70%	75%	73%
21	LABORATORIO DE ANATOMÍA	25%	33%	58%	51%	54%
22	LABORATORIO DE INGLÉS	100%	38%	100%	100%	100%
23	LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA	50%	75%	100%	100%	100%
24	CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	43%	43%	63%	244%	60%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN - UACA		40%	53%	76%	88%	76%

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

1. PRESENTACIÓN

La Unidad Académica de Ciencias Empresariales – UACE, tiene como VISIÓN: “Ser reconocida como una de las mejores unidades académicas de Educación Superior, con egresados competitivos en gestión empresarial y administrativo de organizaciones, dispuestos siempre a la innovación, al desempeño productivo, al prestigio de sus respectivas profesiones, a la contribución y al desarrollo integral del entorno, en un marco de sólidos principios éticos y morales”.

MISIÓN: “Su misión se concreta en contribuir a la producción, al desarrollo e innovación de las ciencias empresariales, económicas y de contabilidad y auditoría; a la formación de profesionales altamente competitivos y de sólidos principios éticos, capaces para crear y/o desarrollar cualquier tipo de organización productiva lícita, desempeñar funciones inherentes a los procesos administrativos y contables; y, en definitiva, contribuir a optimizar recursos, minimizar costos y obtener satisfactorios índices de productividad, calidad y competitividad”.

La Unidad Académica de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica de Machala, es una Unidad Académica encargada de formar, capacitar, especializar y actualizar a estudiantes y profesionales, en los niveles de pregrado, para gestión empresarial, especialmente en los ámbitos de la Administración de Organizaciones, la Economía, el Comercio, los Negocios y el ejercicio de la Contabilidad y Auditoría.

La Unidad Académica de Ciencias Empresariales coordinará con el Departamento de Planificación, la elaboración de planes, programas y proyectos relativos al desarrollo administrativo técnico y docente de la facultad.

Además de contribuir para que la Universidad cumpla con la misión, visión, fines y objetivos en beneficio de la colectividad.

Coordinar las actividades administrativas y financieras con las unidades correspondientes de la Administración Central.

Período de evaluación del ejercicio fiscal de la unidad de análisis.

En el período fiscal 2015, a la Unidad Académica de Ciencias Empresariales para el Plan Anual de Compras PAC se le asignó un presupuesto de \$356.500,00 para la ejecución de sus actividades. Al cierre del año 2015 se obtiene como resultado de ejecución un nivel de eficacia del 77 % de eficiencia el 82% y de efectividad el 77%.

Es necesario explicar que en los indicadores de la eficacia, eficiencia y efectividad no se logró un mejor resultado, debido a que varios componentes dentro de las Metas y Proyectos no disponían de la asignación presupuestaria para su ejecución; en vinculación y pasantías sus actividades pasaron a ser parte de cada una de las carreras de la UACE; en la unidad de

Investigación no fueron aprobados todos los proyectos por falta de presupuesto y varios proyectos fueron declarados no idóneos.

2. ANÁLISIS DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO, DIFICULTADES PRESENTADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En función de la información registrada en la matriz principal de evaluación POA 2015 - UACE, se extraen los siguientes resultados:

N°	DEPENDENCIAS	SEMESTRE		AÑO
		Primero	Segundo	2015
1	DECANATO	43%	69%	79%
2	SUBDECANATO	37%	41%	72%
3	SECRETARIA GENERAL	89%	86%	100%
4	COORDINACIÓN ACADÉMICA	72%	22%	93%
5	UNIDAD DE COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN	31%	20%	50%
6	COORDINACIÓN DE POSGRADO	59%	49%	68%
7	CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	49%	74%	77%
8	CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	57%	64%	84%
9	CARRERA DE INGENIERÍA EN MARKETING	56%	98%	100%
10	CARRERA DE ADMINISTRACIÓN EN HOTELERÍA Y TURISMO	28%	45%	58%
11	CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	16%	36%	52%
12	CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL	50%	34%	85%
13	MOVILIDAD ESTUDIANTIL	78%	66%	96%
14	BIBLIOTECA	22%	50%	58%
15	RECAUDACIONES	52%	36%	83%
16	VINCULACIÓN Y PASANTÍAS	51%	0%	51%
17	CÓMPUTOS - INFORMÁTICA	55%	39%	86%
18	LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN	49%	92%	100%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN - UACE		50%	51%	77%

3. IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Decanato

- Que se asignen partidas presupuestarias para el cumplimiento de las metas y proyectos de la UACE.
- Analizar cada uno de los proyectos para su aprobación y ejecución en función de la acreditación de las carreras.

Subdecanato

- Que se asignen partidas presupuestarias para el cumplimiento de las metas y proyectos.
- Analizar cada uno de los proyectos para su aprobación y ejecución en función de la acreditación de las carreras

Secretaría General

- Se ha detectado que al momento de atender necesidades emergentes esta dependencia no cuenta con el recurso material necesario, por cuanto no se ha presupuestado en el POA-PAC. Por lo tanto se realizará una proyección más acorde a las necesidades considerando las actividades emergentes, al momento de elaborar el POA-PAC 2016.

Centro de Posgrado

- Que se reestructure el Reglamento del Sistema de Titulación, considerando al Posgrado.
- Las necesidades que se consideran dentro del POA-PAC (equipos de oficina) sean atendidas, debido a que las salas de posgrado son utilizadas a diario por todas las Unidades Académicas de la UTMACH, así como de usuarios externos.
- Los cursos, seminarios y capacitaciones organizados por las diferentes unidades académicas de la UTMACH a desarrollarse en las salas del posgrado sean comunicadas, por lo menos con unos dos días de anticipación, con la finalidad de brindar un servicio adecuado.

Coordinación de Investigación

- En la unidad de Investigación no fueron aprobados todos los proyectos por falta de presupuesto y varios proyectos fueron declarados no idóneos, lo que no permitió cumplir en su totalidad con la planificación de investigación.
- Que se asignen partidas presupuestarias para el cumplimiento de las metas y proyectos de la UACE.

Carrera de Administración de Empresas

- Diseñar, aplicar y mantener un mecanismo de control para las actividades de Colectivos, principalmente de evaluación, donde los aportes son decisivos para la acreditación de Carrera.
- Los eventos de capacitación incluirán en el futuro a graduados de la Carrera de Administración de Empresas.
- Se planificarán y ejecutarán eventos de capacitación a través de la Dirección de Educación Continua, en respuesta a necesidades de mejora académica, con el sustento de diagnóstico basado en encuestas y en resultados de la Evaluación Integral Docente.
- Diseñar un manual de procedimientos para estandarizar las actividades que se desarrollan en las Carreras.

Carrera de Contabilidad y Auditoría

- La evaluación de docentes requiere formas alternativas de registrar los resultados, es necesario contar con elementos para la toma de decisiones. Pasar a tablas Excel los resultados manuales no constituye un mecanismo. Se requiere informatizar los datos, se ha pedido al Departamento de Sistemas pero no se ha obtenido autorización.
- Realizar encuestas de satisfacción del personal docente, administrativo y público en general.

- Mejorar los procesos y canales de comunicación de la Unidad Académica y de la Universidad.
- Diseñar, aplicar y mantener un mecanismo de control para las actividades de colectivos, principalmente de evaluación, donde los aportes son decisivos para la acreditación de carrera.
- Cada año se deben revisar elementos de dirección estratégica como misión, visión y políticas. La revisión no implica cambios, se esperaría el empoderamiento por parte de estudiantes, debe ser participativa, articulando opiniones de docentes, estudiantes y sociedad.
- Los eventos de capacitación incluirán a futuro a graduados.
- Se planificarán y ejecutarán eventos de capacitación en respuesta a necesidades de mejora académica, con el sustento de diagnóstico, encuestas. Dichos eventos no necesariamente deben pasar por el financiamiento de la institución, pues los trámites administrativos son largos y cuando se ha logrado el financiamiento, se requiere modificar fechas, gestionar nuevamente resoluciones de reprogramación. Se establecerá como alternativa la autogestión.
- Diseñar y proponer mecanismos alternativos para el seguimiento de syllabus. Se requiere consensuar formatos entre coordinadores, principalmente mecanismos, los existentes no proporcionan información en tiempo real, los estudiantes entregan impreso los avances académicos, al final del mes.

Carrera de Marketing

- Diseñar, aplicar y mantener un mecanismo de control para las actividades de colectivos, principalmente de evaluación, donde los aportes son decisivos para la acreditación de carrera.
- Cada año se deben revisar elementos de dirección estratégica como misión, visión y políticas. La revisión no implica cambios, se esperaría el empoderamiento por parte de estudiantes, debe ser participativa, articulando opiniones de docentes, estudiantes y sociedad.
- Los eventos de capacitación incluirán a futuro a graduados.
- Se planificarán y ejecutarán eventos de capacitación en respuesta a necesidades de mejora académica, con el sustento de diagnóstico, encuestas. Dichos eventos no necesariamente deben pasar por el financiamiento de la institución, pues los trámites administrativos son largos y cuando se ha logrado el financiamiento, se requiere modificar fechas, gestionar nuevamente resoluciones de reprogramación. Se establecerá como alternativa la autogestión.
- Diseñar y proponer mecanismos alternativos para el seguimiento de syllabus. Se requiere consensuar formatos entre coordinadores, principalmente mecanismos, los existentes no proporcionan información en tiempo real, los estudiantes entregan impreso los avances académicos, al final del mes.
- La evaluación de docentes requiere formas alternativas de registrar los resultados, es necesario contar con elementos para la toma de decisiones. Pasar a tablas Excel los resultados manuales no constituye un mecanismo. Se requiere informatizar los datos, se ha pedido a Departamento de Sistemas pero no se ha obtenido autorización.

Carrera de Economía en Gestión Empresarial

- La evaluación de docentes requiere formas alternativas de registrar los resultados, es necesario contar con elementos para la toma de decisiones. Pasar a tablas Excel los resultados manuales no constituye un mecanismo. Se requiere informatizar los datos, se ha pedido al Departamento de Sistemas pero no se ha obtenido autorización.
- Realizar encuestas de satisfacción del personal docente, administrativo y público en general.
- Mejorar los procesos y canales de comunicación de la Unidad Académica y de la Universidad.
- Diseñar, aplicar y mantener un mecanismo de control para las actividades de colectivos, principalmente de evaluación, donde los aportes son decisivos para la acreditación de carrera.
- Cada año se deben revisar elementos de dirección estratégica como misión, visión y políticas. La revisión no implica cambios, se esperaría el empoderamiento por parte de estudiantes, debe ser participativa, articulando opiniones de docentes, estudiantes y sociedad.
- Los eventos de capacitación incluirán a futuro a graduados.
- Se planificarán y ejecutarán eventos de capacitación en respuesta a necesidades de mejora académica, con el sustento de diagnóstico, encuestas. Dichos eventos no necesariamente deben pasar por el financiamiento de la institución, pues los trámites administrativos son largos y cuando se ha logrado el financiamiento, se requiere modificar fechas, gestionar nuevamente resoluciones de reprogramación. Se establecerá como alternativa la autogestión.
- Diseñar y proponer mecanismos alternativos para el seguimiento de syllabus. Se requiere consensuar formatos entre coordinadores, principalmente mecanismos, los existentes no proporcionan información en tiempo real, los estudiantes entregan impreso los avances académicos, al final del mes.

Carrera de Comercio Internacional

- Diseñar, aplicar y mantener un mecanismo de control para las actividades de colectivos, principalmente de evaluación, donde los aportes son decisivos para la acreditación de carrera.
- Cada año se deben revisar elementos de dirección estratégica como misión, visión y políticas. La revisión no implica cambios, se esperaría el empoderamiento por parte de estudiantes, debe ser participativa, articulando opiniones de docentes, estudiantes y sociedad.
- Los eventos de capacitación incluirán a futuro a graduados.
- Se planificarán y ejecutarán eventos de capacitación en respuesta a necesidades de mejora académica, con el sustento de diagnóstico, encuestas. Dichos eventos no necesariamente deben pasar por el financiamiento de la institución, pues los trámites administrativos son largos y cuando se ha logrado el financiamiento, se requiere modificar fechas, gestionar nuevamente resoluciones de reprogramación. Se establecerá como alternativa la autogestión.
- Diseñar y proponer mecanismos alternativos para el seguimiento de syllabus. Se requiere consensuar formatos entre coordinaciones, principalmente mecanismos, los existentes no

proporcionan información en tiempo real, los estudiantes entregan impreso los avances académicos, al final del mes.

- La evaluación de docentes requiere formas alternativas de registrar los resultados, es necesario contar con elementos para la toma de decisiones. Pasar a tablas Excel los resultados manuales no constituye un mecanismo. Se requiere informatizar los datos, se ha pedido a Departamento de Sistemas pero no se ha obtenido autorización.

Carrera de Hotelería y Turismo

- Diseñar, aplicar y mantener un mecanismo de control para las actividades de colectivos, principalmente de evaluación, donde los aportes son decisivos para la acreditación de carrera.
- Cada año se deben revisar elementos de dirección estratégica como misión, visión y políticas. La revisión no implica cambios, se esperaría el empoderamiento por parte de estudiantes, debe ser participativa, articulando opiniones de docentes, estudiantes y sociedad.
- Los eventos de capacitación incluirán a futuro a graduados, a parte estamos en conversatorio con los representantes del **Ministerio del Ambiente de El Oro para establecer un Proyecto de Curso de Guías Naturalistas.**
- Se planificarán y ejecutarán eventos de capacitación en respuesta a necesidades de mejora académica, con el sustento de diagnóstico, encuestas. Dichos eventos no necesariamente deben pasar por el financiamiento de la institución, pues los trámites administrativos son largos y cuando se ha logrado el financiamiento, se requiere modificar fechas, gestionar nuevamente resoluciones de reprogramación. Se establecerá como alternativa la autogestión.
- Diseñar y proponer mecanismos alternativos para el seguimiento de syllabus. Se requiere consensuar formatos entre coordinaciones, principalmente mecanismos, los existentes no proporcionan información en tiempo real, los estudiantes entregan impreso los avances académicos, al final del mes.
- Se insistirá en la gestión de **asignar estudiantes pasantes para el apoyo de manejo de información en la oficina, atención al usuario**, pues como Coordinador insisto en que una sola persona no puede ejecutar 100% las actividades de control docente a cada hora de labor de clase del capital humano de la carrera.
- La evaluación de docentes requiere formas alternativas de registrar los resultados, es necesario contar con elementos para la toma de decisiones. Pasar a tablas Excel los resultados manuales no constituye un mecanismo. Se requiere informatizar los datos, se ha pedido a Departamento de Sistemas pero no se ha obtenido autorización.
- Se ha establecido un sistema de control en digital para el control de cumplimiento docente y de colectivos, el mismo que entrará en funcionamiento a partir del mes de mayo de 2016, este modelo ha sido propuesto por el Ing. Fernando Juca.
- Se establecerá reuniones con los docentes de planta la carrera y directivos principales de la UACE y la Universidad para socializar el estado actual de la carrera y las necesidades para proponer y solicitar la ejecución de acciones correctivas.
- En lo que compete a espacios físicos de trabajo como aulas, oficinas y laboratorios se lo va a solicitar mediante documentación por escrito, recordemos que la carrera debe mantener sus áreas de trabajo en conjunto para optimizar el control de labores, y a la vez se debe priorizar el equipar espacios para trabajo de laboratorio y de prácticas ya que de ello

depende la calidad de formación y conocimientos técnico científico de nuestros estudiantes.

- Para el 2016 se presentarán nuevas propuestas de proyectos innovadores, pero sin el apoyo institucional no se podrá ejecutar a satisfacción, por lo tanto en nombre de la carrera se solicita encarecidamente dar prioridad y agilizar apoyo para obtener resultados satisfactorios en los cuales no solo encajaría la carrera sino la UACE y la Universidad como tal encaminada hacia una acreditación segura.

4. CONCLUSIONES

- De acuerdo a lo planificado se ha cumplido en gran medida con los componentes, no se ha podido cumplir con lo planificado para posgrado en cuanto al examen complejo por no habérselo considerado en el nuevo reglamento de sistema de titulación.
- Los diferentes proyectos presentados no se realizaron en este semestre sino en el segundo semestre, luego de contar con aprobación del Consejo Directivo.
- Las actividades relacionadas con proyectos de investigación marchan a paso lento, no existió en el 2015 asignación de horas de investigación, para el año 2016 es pertinente dar prioridad a este proceso para generar proyectos investigativos que también tributen la participación estudiantil.
- El presupuesto para las dependencias y carreras de la UACE, asignado no corresponde a las necesidades reales de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales.
- El POA no tiene relación con el PAC, los valores y conceptos no son coherentes con las actividades de cada componente.
- Varias actividades no se han podido ejecutar por disminución y/o cambio de la partida presupuestaria; y, falta de asignación presupuestaria en el PAC. Así como también por falta de infraestructura de apoyo, como por ejemplo la falta de acceso a la plataforma de seguimiento a graduados.

5. RECOMENDACIONES

- Mantener la colaboración entre coordinadores de carrera para mejorar los diseños de POAs.
- Propiciar la estandarización de formatos para monitoreo y control de actividades de colectivos, vinculación.
- Monitorear la implementación y ejecución de las medidas correctivas identificadas como necesarias de forma paralela a la evaluación del POA.
- Proveer de los recursos tecnológicos y físicos para cumplir oportuna y eficientemente con la planificación de los procesos dentro de los tiempos establecidos.

- Solicitar a la Dirección de Planificación defina y esquematice los procesos para la gestión de recursos asignados al POA-PAC 2016.
- No realizar modificaciones internas que puedan afectar el desarrollo de las actividades y además genere inconsistencias con valores plasmados por asignación en la matriz que se maneja en Planificación.

6. ANEXO N° 3: EJECUCIÓN DEL POA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

N°	DEPENDENCIAS	SEMESTRE		INDICADORES ANUALES 2015		
		Primero	Segundo	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
1	DECANATO	43%	69%	79%	110%	79%
2	SUBDECANATO	37%	41%	72%	71%	69%
3	SECRETARIA GENERAL	89%	86%	100%	100%	100%
4	COORDINACIÓN ACADÉMICA	72%	22%	93%	83%	88%
5	UNIDAD DE COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN	31%	20%	50%	50%	50%
6	COORDINACIÓN DE POSGRADO	59%	49%	68%	69%	69%
7	CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	49%	74%	77%	86%	76%
8	CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	57%	64%	84%	93%	84%
9	CARRERA DE INGENIERÍA EN MARKETING	56%	98%	100%	111%	100%
10	CARRERA DE ADMINISTRACIÓN EN HOTELERÍA Y TURISMO	28%	45%	58%	61%	58%
11	CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	16%	36%	52%	69%	52%
12	CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL	50%	34%	85%	87%	86%
13	MOVILIDAD ESTUDIANTIL	78%	66%	96%	104%	97%
14	BIBLIOTECA	22%	50%	58%	64%	57%
15	RECAUDACIONES	52%	36%	83%	88%	86%
16	VINCULACIÓN Y PASANTÍAS	51%	0%	51%	51%	51%
17	CÓMPUTOS - INFORMÁTICA	55%	39%	86%	86%	86%
18	LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN	49%	92%	100%	100%	100%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN - UACE		50%	51%	77%	82%	77%

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL SEGUNDO SEMESTRE 2015 DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

1. PRESENTACIÓN

Dada la población estudiantil, el continuo cambio en las necesidades nacionales en temas de formación profesional y su interrelación con el sector productivo y el desarrollo tecnológico, la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud de la Universidad Técnica de Machala programa sus necesidades año a año dentro del **PLAN OPERATIVO ANUAL** que corresponde a los componentes articulados en el **PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL** del Alma Mater. El presente documento tiene por objetivo presentar el análisis del cumplimiento del plan operativo anual ejecutado en el segundo semestre 2015 (de julio a diciembre) perteneciente a la **Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud**, este documento busca detallar las **Fortalezas y Debilidades** desarrolladas en el interior de la Unidad, durante el presente ejercicio fiscal con la finalidad de ejecutar una mejora continua en la planificación estratégica y a la evaluación institucional.

2. ANÁLISIS DE COMPONENTES

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO: LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD, convencida de la importancia del cumplimiento de plazos establecidos para la entrega de la presente evaluación, presenta dentro del plazo máximo establecido, 08 de enero del 2016, su evaluación completa.

N°	DEPENDENCIAS	SEMESTRE		AÑO
		Primero	Segundo	2015
1	DECANATO	36%	36%	71%
2	SUBDECANATO	59%	41%	100%
3	COORD. ACADÉMICA CC. QUÍMICAS Y DE LA SALUD	25%	25%	50%
4	CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA	40%	80%	95%
5	CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA	40%	63%	90%
6	CARRERA DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS	23%	68%	90%
7	CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS	45%	23%	68%
8	CARRERA DE ENFERMERÍA	47%	47%	83%
9	SECRETARIA GENERAL	82%	66%	92%
10	ESTADÍSTICA	64%	47%	86%
11	MATRICULA MOVILIDAD Y GRADUACIÓN (UMMOG)	43%	34%	72%
12	PLANTA PILOTO DE FARMACIA	44%	46%	88%
13	LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS	33%	56%	89%
14	LABORATORIO DE CÁRNICOS	17%	36%	53%
15	PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS	17%	13%	29%
16	LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	50%	50%	100%
17	LABORATORIO DE BIOQUÍMICA, BOTÁNICA, TOXICOLOGÍA Y FARMACIA	43%	36%	69%
18	LABORATORIO DE METALURGIA EXTRACTIVA	0%	0%	0%
19	LABORATORIO DE INSTRUMENTAL	0%	0%	0%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN - UACQS		37%	40%	70%

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA EN LA EVALUACIÓN POA SEGUNDO SEMESTRE 2015 obtuvo un PROMEDIO en eficacia de un 40%; efectividad del 52% y eficiencia del 75%; con un Costo Anual del **POA** de USD \$ 300.340,63 frente al programado de \$ 832.092,49.

FORTALEZAS

La **Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud**, se planteó como objetivo insertarse en proyectos de **vinculación con la sociedad**. Componente 1 V, objetivo que se cumplió a través de la participación de varios proyectos en sus distintas dependencias en los que actualmente se encuentra trabajando.

Por otro lado la meta **2 D**, los convenios fueron firmados por las partes interesadas y otros convenios se encuentran en fase de aprobación del **Consejo Universitario**, esto a pesar de la resistencia del sector privado a establecer convenios en el área de prácticas pre profesionales y/o pasantías.

Dentro de componente **1 D**, capacitación y evaluación de conocimientos específicos, la meta fue evaluar a los estudiantes de los dos últimos niveles de las distintas carreras de la **Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud**, con la finalidad de detectar posibles falencias en las bases de los conocimientos específicos, dentro de esta actividad es importante reconocer la cooperación de los **docentes** en la elaboración de reactivos y de los **estudiantes** a los que se les aplicó dicha evaluación, de ello se pudo obtener datos que nos permitieron hacer un análisis de la situación actual de los nuestros estudiantes en temas de conocimientos profesionalizantes, cuyo análisis nos dio la posibilidad de proponer un plan remedial en todas las carreras, para reforzar dichos conocimientos, el mismo que se propone desarrollar durante el mes de abril del 2015 con la finalidad de no interrumpir las actividades académicas del presente periodo lectivo.

Cabe recalcar que todas las dependencias de Unidad Académica, están trabajando en pro de la acreditación y no escatiman esfuerzos en el cumplimiento propuesto. Es así que algunos componentes se ejecutaron en el primer semestre como:

El Componente **Py 22. Capacitar en la aplicación de las normas de control de calidad de los productos agroalimentarios**, se ejecutó en su totalidad en el 1° semestre del 2015.

El Componente **7 G. Atención al usuario externo por certificaciones**, se cumplió con todo lo planificado.

DEBILIDADES

- Como debilidad es del proceso se debe referir las demoras en las firmas de los convenios debido principalmente a la poca aceptación del sector privado como público para la firma de convenios que permitan el desarrollo de prácticas pre-profesionales, este fenómeno

parecía deberse al temor de los representantes de las instituciones de que se generen problemas legales con el Ministerio de Trabajo, problema que ha tratado de ser solucionado a través de lo expresado en las cartas de intención, convenios e incluso en el reglamento de prácticas de la UTMACH, sin embargo este es un proceso que necesita de la concientización del sector empleador y en ello se encuentran trabajando las distintas carreras, por lo cual se pudo obtener la firma de convenios.

- Dentro de las debilidades que se encontró fue la no implementación de los laboratorios donde se realizaban las diferentes prácticas de las distintas carreras de la **Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud**.
- El desarrollo de soluciones tecnológicas que tiene trascendencia para la universidad puede a veces tomar tiempo y requerir afinamientos para cumplir con los objetivos académicos.
- Pese a esfuerzos permanentes el crecimiento de la infraestructura de calidad ha tenido ciertos retrasos.
- No todos los procesos internos están debidamente documentados.

3. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

- En cuanto a lo que respecta al componente 1 D Capacitación y evaluación de conocimientos específicos, una vez obtenidos los resultados de evaluación y luego de haber levantado el informe de resultados, se realizó un plan de mejoras que será pasado al Honorable Consejo Directivo para su revisión y aprobación, el plan de mejora propone capacitar a los alumnos de las distintas carreras.
- Implementar talleres, seminarios y congresos para los docentes, y estudiantes en las diferentes unidades académicas.
- En los laboratorios, cada responsable tenga un manual de usuario, los formatos de las guías de prácticas, una persona responsable que emita un informe de verificación.

4. CONCLUSIONES

- Las actividades planificadas en el POA para el año 2015 se cumplieron parcialmente por departamentos, con los planes de mejoras se pretende lograr los objetivos planteados y poder desarrollar cada uno de los componentes descritos en el POA.
- El mejoramiento del Sistema de Educación Universitaria permitirá contribuir a mejorar la calidad de vida de la población objetivo, rompiendo las dinámicas de marginalización a nivel nacional
- La aplicación y la Planificación Estratégica de la **Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud** permitirá conocer con mayor claridad las fortalezas y debilidades de su realidad interna, así como las oportunidades y amenazas en el ámbito externo, lo cual posibilitará establecer estrategias posibles que permitan minimizar las debilidades y amenazas y aprovechar al máximo sus oportunidades y fortalezas.
- El nuevo Sistema de Planificación Universitario planteado podrá considerarse dentro de la **Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud**, como un cambio organizacional que signifique brindar los servicios de educación superior e investigación, desarrollados a base de un proceso de planificación estratégica que formen parte de los grandes objetivos institucionales de la Universidad Técnica de Machala, y su respectiva alineación con los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

5. RECOMENDACIONES

- Con la finalidad de mejorar los procesos se recomienda la debida celeridad en los distintos departamentos e instancias, ya que así se podrá cumplir los objetivos y metas planteadas del POA.
- Ejecutar el plan de infraestructura física que se ajuste a las necesidades y recursos institucionales y que incorpore la accesibilidad para las personas con capacidades especiales
- Fomentar la práctica del deporte, arte y cultura.
- Garantizar la presencia de la UACQS en la sociedad a través de una imagen corporativa, renovada y de alta credibilidad.
- Fomentar una cultura de investigación en la UACQS en función de las líneas prioritarias de investigación.

6. ANEXO N° 4: EJECUCIÓN DEL POA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

N°	DEPENDENCIAS	SEMESTRE		INDICADORES ANUALES 2015		
		Primero	Segundo	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
1	DECANATO	36%	36%	71%	74%	73%
2	SUBDECANATO	59%	41%	100%	100%	100%
3	COORDINACIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD	25%	25%	50%	54%	50%
4	CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA	40%	80%	95%	105%	94%
5	CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA	40%	63%	90%	90%	90%
6	CARRERA DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS	23%	68%	90%	95%	90%
7	CARRERA DE CIENCIAS MÉDICAS	45%	23%	68%	59%	62%
8	CARRERA DE ENFERMERÍA	47%	47%	83%	96%	89%
9	SECRETARIA GENERAL	82%	66%	92%	130%	100%
10	ESTADÍSTICA	64%	47%	86%	83%	84%
11	MATRICULA MOVILIDAD Y GRADUACIÓN (UMMOG)	43%	34%	72%	66%	69%
12	PLANTA PILOTO DE FARMACIA	44%	46%	88%	76%	82%
13	LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS	33%	56%	89%	106%	89%
14	LABORATORIO DE CÁRNICOS	17%	36%	53%	64%	59%
15	PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS	17%	13%	29%	45%	37%
16	LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	50%	50%	100%	100%	100%
17	LABORATORIO DE BIOQUÍMICA, BOTÁNICA, TOXICOLOGÍA Y FARMACIA	43%	36%	69%	72%	70%
18	LABORATORIO DE METALURGIA EXTRACTIVA	0%	0%	0%	0%	0%
19	LABORATORIO DE INSTRUMENTAL	0%	0%	0%	0%	0%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN - UACQS		37%	40%	70%	74%	70%

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

1. PRESENTACIÓN

La Unidad de Ciencias Sociales planificó sus actividades para el periodo 2015 en función del presupuesto Institucional, del Plan Estratégico y de los requerimientos de la Unidad. Donde la responsabilidad mayor recae en el talento humano, en los recursos existentes y de la voluntad política para ejecutar los planes, programas y proyectos académicos de docencia, de investigación, de vinculación con la comunidad y de la administración.

La gerencia general del cumplimiento de este PLAN en el año 2015, la han desarrollado las autoridades máximas de la Unidad. Esto es Decano; Subdecano y Coordinadores de Carrera. Para el acompañamiento de estas actividades, las autoridades han contado con el auxilio de los profesores, personal administrativo y personal de servicios.

Actores estratégicos

Beneficiarios: Estudiantes

Gestores: Decano, Vicedecano, Coordinadores de Carrera, Profesores, Profesores-investigadores, Personal Administrativo, Personal de Servicios.

Colaboradores.- Autoridades de Administración Central y demás personal de la Institución.

Organismos de la Unidad.- Decanato, Subdecanato, Secretaría General, Coordinación Académica, Coordinadores de Carreras: Jurisprudencia, Sociología, Comunicación Social, Trabajo Social, Gestión Ambiental, Artes Plásticas, Estudios Sociales, Lengua y Literatura, Inglés, Físico-Matemáticas, Psicología Educativa, Psicología Clínica, Educación Inicial y Parvularia, Educación Básica, Cultura Física, Informática; Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación, Departamento de Estadística, Coordinación administrativa, Biblioteca y Laboratorios.

Proyectos propuestos para el año 2015

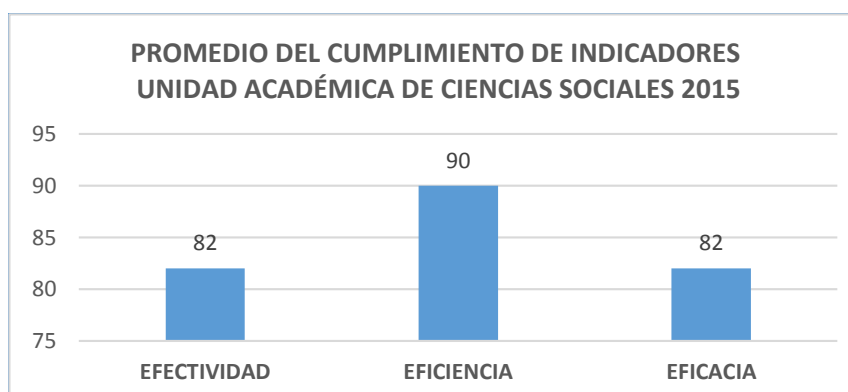
Para el periodo se planeó la ejecución de 116 (**componentes**) proyectos, acciones o actividades desde las diferentes áreas responsables acorde a las funciones que le toca cumplir. Por diferentes razones unas entidades resultan más eficientes que otras; mientras tanto otras no alcanzan un buen nivel de cumplimiento por falta de recursos económicos o de direccionamiento de los responsables de la administración central. Ejemplo: Dirección de Investigación o/y Vinculación con la Colectividad. En otros casos medir ciertos componentes cuantitativamente es inoperante porque los mismos y las metas son intangibles.

2. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Estos indicadores se establecen en consideración de las metas fijadas, el tiempo que se requiere para su ejecución y el gasto planificado y efectuado. Por lo tanto, según la evaluación, se puede

aseverar que la Sección Matrícula de la Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación; Laboratorios; Coordinación Administrativa y Biblioteca, son las que más eficiencia han tenido en este año 2015. Esto significa que han ejecutado sus funciones en tiempo breve y con el menor recurso financiero. En este mismo sentido se destacan las carreras de Jurisprudencia, Psicología Educativa y Orientación Vocacional; Cultura Física; Informática y Educación Básica.

Es necesario indicar que la Coordinación de Investigación obtuvo los niveles más bajos, atribuido a que en el distributivo de labores del periodo 2015-2016, las autoridades centrales no consideraron asignación de carga horaria para proyectos de investigación, por lo tanto no se cumplió con las metas propuestas. Por otro lado, es preciso señalar que el Subdecanato no presentó la evaluación del segundo semestre; tampoco lo hizo a carrera de Comunicación Social respecto a la evaluación del primer semestre, lo que altera el porcentaje de cumplimiento de los indicadores.



FUENTE: Resultado de Actividades Cumplidas-2015

ELABORACIÓN: Decanato

Efectividad

Como se conoce los niveles están dados por los gastos que es igual a la meta planificada sobre la meta cumplida y por 100, en este caso, la Unidad Académica, tiene un promedio de cumplimiento de metas de un 82%. Mientras tanto que los niveles de eficacia tiene un 90%, considerado moderadamente alto; en tanto el nivel de eficacia está en el mismo nivel de la efectividad. Esto es, el 82%.

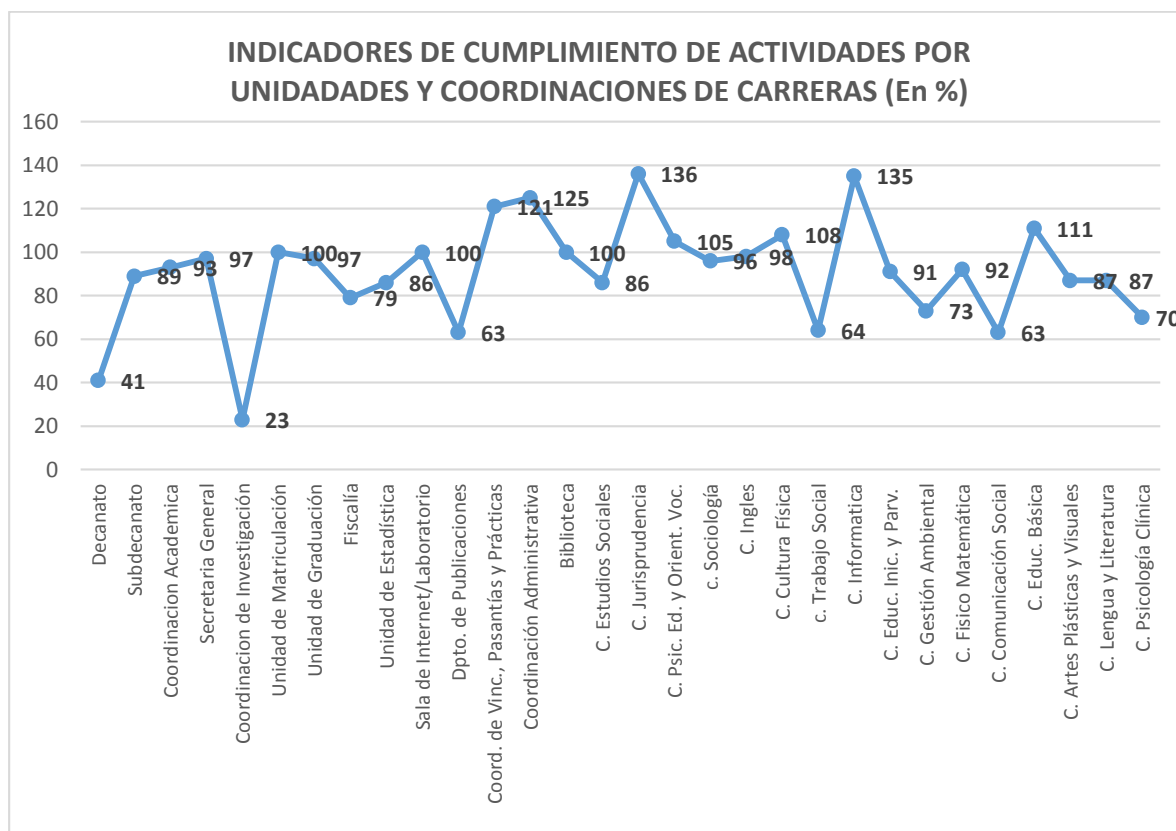
Cabe señalar que en cuanto a la Coordinación de investigación, respecto al segundo semestre, tiene 0% en todos los indicadores, esto obedece a que, como se señaló en líneas anteriores, en el distributivo de labores del periodo 2015-2016, no se designó docentes con carga horaria para proyectos de investigación. Lo que se hizo en los meses de enero y febrero de dicho año fue concluir con proyectos del periodo anterior. Además, tampoco se designó un Coordinador de Investigación.

El cuadro y gráfico siguientes indican los niveles de cumplimiento por Unidad académica o de gestión.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO POR UNIDAD - UACS 2015

UNIDADES - COORDINACIONES	NIVELES DE CUMPLIMIENTO		
	EFFECTIVIDAD	EFICACIA	EFICIENCIA
Decanato	41	41	41
Subdecanato	50	44	89
Coordinación Académica	91	90	93
Secretaría General	97	97	97
Coordinación de Investigación	18	14	23
Unidad de Matriculación	93	93	100
Unidad de Graduación	91	93	97
Fiscalía	78	78	79
Unidad de Estadística	87	87	86
Sala de Internet/Laboratorio	100	100	100
Dpto. de Publicaciones	60	58	63
Coord. de Vinculación, Pasantías y Prácticas	88	72	121
Coordinación Administrativa	100	100	125
Biblioteca	100	100	100
C. Estudios Sociales	88	91	86
C. Jurisprudencia	86	86	136
C. Psicología Educativa y Orientación Vocacional	96	95	105
C. Sociología	96	100	96
C. Inglés	90	91	98
C. Cultura Física	98	100	108
C. Trabajo Social	59	60	64
C. Informática	94	93	135
C. Educación Inicial y Parvularia	93	95	91
C. Gestión Ambiental	77	81	73
C. Físico Matemática	91	95	92
C. Comunicación Social	63	64	63
C. Educación Básica	99	100	111
C. Artes Plásticas y Visuales	91	95	87
C. Lengua y Literatura	76	75	87
C. Psicología Clínica	74	77	70
TOTAL	2465	2465	2716
PROMEDIO	82	82	90
FUENTE: Evaluación del POA 2015			
ELABORACIÓN: Decanato			

Si de ser autocríticos se trata, al observar los indicadores de cumplimiento los niveles de la gestión que realizan las autoridades de la Unidad Académica son altos, sin embargo podría haber sido mejor en caso de impulsar la capacitación sostenida del docente y de habilitar el financiamiento de la Vinculación y de la Investigación.



Los datos confirman que las Unidades funcionan de manera diferente por eso es que el nivel de cumplimiento asume comportamientos igualmente diferentes. Se evidencia, por ejemplo que la sección matrícula, biblioteca y laboratorio de informática, tienen el puntaje más alto porque dentro de sus funciones están el registro de los alumnos que ingresan a las 16 carreras con que cuenta la Unidad Académica; la biblioteca así mismo presta la atención oportuna y eficiente a los estudiantes que acuden a realizar consultas, igual ocurre con el laboratorio de informática que atiende a diario a los estudiantes, actividades realizadas oportunamente y con el menor número de recursos, (incluyendo el de recursos humanos).

Las Coordinaciones de carreras expresan desigualdades en sus niveles de cumplimiento, quizá se deba a que el recurso humano asignado a ello no es el más eficiente. Las carreras que más alto porcentaje de cumplimiento son: Jurisprudencia, Psicología Educativa y Orientación Vocacional, Cultura Física e Informática.

Las de más bajo cumplimiento manifestado (por debajo del 70%) son las de Trabajo Social y Comunicación Social, esta última, no presentó la evaluación del primer semestre.

Entre los lugares más bajos niveles de cumplimiento está la Coordinación de Investigaciones, se debe al hecho de que los proyectos previstos para el año 2015 no se realizaron por cuanto no hubo asignación de carga horaria actividades de investigación.

3. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

La Unidad Académica de Ciencias Sociales tiene un compromiso frente a sí misma y a la sociedad, por lo que las autoridades debemos hacer el acompañamiento de más cerca a cada carrera o instancia administrativa. En tal sentido se prevé lo siguiente:

- Reuniones mensuales con los Coordinadores de Carrera, tanto para planificar las acciones como dar fe de su cumplimiento.
- Cumplimiento al 100 por 100 los indicadores de evaluación a través del trabajo mancomunado.
- Vigilar los procesos académicos, especialmente de docencia.
- Instar a que se financien y direccionen adecuadamente las actividades de Investigación y de Vinculación.
- Monitoreo y seguimiento a las unidades, a través de sus coordinadores y de reuniones periódicas.
- Acercamiento a los colectivos y mejoramiento de su práctica.
- Realización de distributivos en función de las reales opciones de los docentes.
- Coordinación frecuente con autoridades centrales en pos de resolver conflictos.
- Cumplir y hacer cumplir al personal de servicio según el manual de funciones.
- Incrementar la seguridad en las aulas para evitar las pérdidas de instrumentos para el ejercicio docente.
- Extender fluida y adecuadamente la comunicación académica entre docentes y estudiantes.

4. CONCLUSIONES

La Unidad Académica de Ciencias Sociales, es una de las más antiguas de la UTMACH y su característica ha sido el cumplimiento y el desempeño de calidad, sin embargo hay que anotar como conclusión que el 2015 se ha caracterizado por ser un año en el que se cambiaron autoridades, se vio reducido el número de personal administrativo clave para el desarrollo administrativo y académico de la Unidad; se convocó a concurso de méritos lo cual generó un desfase entre dicho concurso y el desarrollo académico. Continúo el proceso de jubilación de docentes, dejando el vacío en la cátedra por lo que se debió realizar el llamamiento a concursos de méritos, lo cual se está superando.

Se generó, no obstante, confusión en el área de investigación porque mientras se creó en el año 2014 una Coordinación de Investigación, para reemplazar al fenecido Centro de Investigaciones Sociales; en el año 2015 no hubo designación de docentes con carga horaria para desarrollar actividades de investigación, lo que impidió que se ejecutaran los proyectos considerados en el POA de la Unidad Académica de Ciencias Sociales y más que todo establecidos en el PEDI de la UTMACH.

En términos de participación de Proyectos de vinculación aún se continúan realizando de manera desordenada, en función de la animosidad del coordinador de carrera y su colectivo de

vinculación, sin mayor planificación.

Sin embargo y como acierto hay que anotar que varios de nuestros profesores lograron realizar artículos científicos, consiguieron inscribirse en los doctorados internacionales.

5. RECOMENDACIONES

A partir de lo antes señalado se puede recomendar lo siguiente:

- Mayor fluidez en la comunicación.
- Seguimiento oportuno a todas las Carreras por parte de los Coordinadores y los respectivos informes al Subdecanato.
- Que los profesores tomen conciencia (a través de cursos de capacitación y demás eventos), para que la enseñanza sea de mayor calidad y los estudiantes tengan las verdaderas buenas prácticas educativas, de lo contrario se estaría fomentando la mediocridad.
- Que se estimule y direcciona adecuadamente la Vinculación con la Colectividad desde los organismo centrales correspondientes
- Que los organismos centrales busquen fuentes de financiamiento para que se intensifique la investigación en esta Unidad, toda vez que se cuenta con el talento humano capaz de llevar adelante procesos investigativos.
- Que se privilegie la movilidad docente, a través de convenios y se genere las visitas de profesores y viceversa.
- Que se implemente la movilidad estudiantil para que los jóvenes salgan a otras universidades del país o de fuera de este en pos de mayor experiencia y aprendizaje.

6. ANEXO N° 5: EJECUCIÓN DEL POA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

N°	DEPENDENCIAS	SEMESTRE		AÑO
		Primer	Segundo	2015
1	DECANATO	29%	21%	41%
2	SUBDECANATO	44%	0%	44%
3	COORDINACIÓN ACADÉMICA	49%	48%	90%
4	SECRETARÍA GENERAL	62%	57%	97%
5	COORDINACIÓN ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN	14%	0%	14%
UNIDAD DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y GRADUACIÓN				
6	UNIDAD DE MATRÍCULAS Y RECAUDACIONES	66%	47%	93%
7	UNIDAD DE GRADUACIÓN	65%	64%	93%
8	FISCALÍA	54%	54%	78%
9	UNIDAD DE ESTADÍSTICA	50%	38%	87%
10	SALA DE INTERNET Y LABORATORIOS	100%	40%	100%
11	DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES	35%	42%	58%
12	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN PASANTÍAS Y PRÁCTICAS	63%	10%	72%
13	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	100%	50%	100%
14	BIBLIOTECA	55%	79%	100%
15	CARRERA DE CC.EE. MENCIÓN ESTUDIOS SOCIALES	57%	47%	91%
16	CARRERA DE JURISPRUDENCIA	64%	27%	86%
17	CARRERA DE CC.EE MENCIÓN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL	71%	55%	95%
18	CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS	71%	59%	100%
19	CARRERA DE CC.EE. MENCIÓN INGLÉS	55%	54%	91%
20	CARRERA DE CC.EE. MENCIÓN CULTURA FÍSICA	67%	70%	100%
21	CARRERA DE TRABAJO SOCIAL	40%	29%	60%
22	CARRERA DE CC.EE. MENCIÓN DOCENCIA EN INFORMÁTICA	77%	48%	93%
23	CARRERA DE CC.EE. MENCIÓN EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA	69%	54%	95%
24	CARRERA DE GESTIÓN AMBIENTAL	60%	49%	81%
25	CARRERA DE CC.EE. MENCIÓN FÍSICO MATEMÁTICAS	64%	45%	95%
26	CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0%	64%	64%
27	CARRERA DE CC.EE. MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA	55%	49%	100%
28	CARRERA DE ARTES VISUALES	55%	77%	95%
29	CARRERA DE CC.EE MENCIÓN LENGUA Y LITERATURA	48%	42%	75%
30	CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA	36%	49%	77%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN - UACS		56%	46%	82%

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL

1. PRESENTACIÓN

La Unidad Académica de Ingeniería Civil de Universidad Técnica de Machala, institución pública de educación superior, debe realizar en forma anual la evaluación de la ejecución de los indicadores de éxito planteados en su Plan Operativo Anual -POA- 2015 y su correspondiente informe de evaluación luego de finalizado el año, como lo expresa la Ley Orgánica de Educación Superior vigente, en su Disposición General Quinta: “Las universidades elaborarán planes operativos... cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe”. Este informe permite obtener datos de las unidades académicas y administrativas de la universidad para el análisis de las actividades de los responsables y su contribución al alcance de los objetivos institucionales, planteados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2013-2017.

OBJETIVOS

Informar los porcentajes de ejecución, al término del año, de los indicadores del POA 2015 de las unidades académicas y administrativas de Ingeniería Civil de la Universidad Técnica de Machala

2. ANÁLISIS DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO, DIFICULTADES PRESENTADAS Y LOGROS OBTENIDOS

N°	DEPENDENCIAS	SEMESTRE		AÑO
		Primero	Segundo	2015
1	DECANATO	80%	21%	80%
2	SUBDECANATO	53%	48%	100%
3	COORDINACIÓN ACADÉMICA	65%	35%	100%
4	COORDINACIÓN DE CARRERA	25%	75%	100%
5	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN	40%	0%	40%
6	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	50%	83%	83%
7	UNIDAD DE MATRICULACIÓN, MOVILIDAD Y GRADUACIÓN	65%	76%	80%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN - UAIC		54%	48%	83%

En la dependencia DECANATO se figura 21%, por las actividades planificadas fueron ejecutadas en el primer semestre del 2015, como en el componente de infraestructura física e infraestructura tecnología pero finalizar en el semestre no se completa toda la planificación por falta de recursos económicos que afronta la UTMACH

En la coordinación de carrera, se evidencia un 25% debido a que en el componente de práctica docente la evaluación integral la planificó vicerrectorado académico para el 2° semestre 2015.

En la coordinación de investigación se denota un porcentaje bajo, por la actividad que fue ejecutada en el primer semestre, esta no se ha completado debido que el artículo se encuentra en revisión y la aprobación de nuevos proyectos se ejecutaran en el año 2016

3. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS,

Para el componente de infraestructura tecnológica, se tiene como estrategia, cumplir con el proceso de solicitud ante las autoridades para la concreción de lo planificado, así mismo para la coordinación de investigación por los equipos que no se han entregado.

Para el componente de práctica docente se toma como medida correctiva alinear la actividad para el segundo semestre del 2016 debido a que el vicerrectorado académico ha determinado en este tiempo la evaluación integral de los docentes.

4. CONCLUSIONES

- El porcentaje de ejecución de los indicadores del Plan Operativo Anual 2015 es de: Efectividad 75%; Eficacia 83% y Eficiencia 69%.
- Según el rango de desempeñado por el DEPLAN, la Unidad Académica se encuentra entre 61% y 84% con categorización de buena.

5. RECOMENDACIONES

Insistir a todos los responsables de las dependencias académicas y administrativas, se empoderen de los procesos de planificación y evaluación, lo cual permita mejorar el nivel de gestión institucional y la entrega oportuna de la información que requiera la unidad de planificación de la Universidad Técnica de Machala.

6. ANEXO N° 6: EJECUCIÓN DEL POA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL

N°	DEPENDENCIAS	SEMESTRE		INDICADORES ANUALES 2015		
		Primero	Segundo	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
1	DECANATO	80%	21%	80%	68%	74%
2	SUBDECANATO	53%	48%	100%	86%	93%
3	COORDINACIÓN ACADÉMICA	65%	35%	100%	75%	88%
4	COORDINACIÓN DE CARRERA	25%	75%	100%	87%	93%
5	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN	40%	0%	40%	29%	34%
6	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	50%	83%	83%	86%	78%
7	UNIDAD DE MATRICULACIÓN, MOVILIDAD Y GRADUACIÓN	65%	76%	80%	55%	68%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN - UAIC		54%	48%	83%	69%	75%

Machala, 17 de mayo de 2016



Dr. Favián Maza Valle, Mgs.
Director de Planificación